



Reglamentos World Archery



Libro 3 - TIRO SOBRE DIANA – AIRE LIBRE Y SALA

Esta edición oficial RFETA en castellano contiene todas las reglas y estatutos vigentes aprobados y en vigor en la fecha que se indica al pie de página. Puede haber interpretaciones o avances de modificaciones WA que afecten a la presente edición. Por favor, consulte el sitio web RFETA de Reglamentos (www.federarco.es) para tener acceso a un listado con todas las interpretaciones o avances de modificaciones puedan estar en vigor.

La versión original de este reglamento está escrita en inglés, por lo tanto, en caso de discrepancia en la traducción o la interpretación, la versión que prevalecerá será la original en inglés.

Esta versión reemplaza todas las anteriores.

RFETA – Comisión de Reglamentos

02/03/2023

Índice

Capítulo 11.- Equipo de los atletas	
11.1.- Arco recurvo.....	5
11.2.- Arco compuesto.....	8
11.3.- Limitaciones en el equipo	9
11.4.- Arco desnudo	9
11.5.- Juegos Olímpicos	12
Capítulo 12.- Tiro y conducta.....	13
12.1.- Tandas.....	13
12.2.- Límite de tiempo de tiro	13
12.3.- Levantar el arco antes de tiempo	14
12.4.- Posición de los atletas.....	14
12.5.-Repetición de tirar una flecha.....	14
12.6.-Información en Línea de Tiro.....	14
12.7.- Equipo ajeno.....	15
12.8.- Prohibición de fumar	15
12.9.- Tensado peligroso del arco	15
12.10.- Posición del arquero que tensa el arco.....	15
Capítulo 13.- Orden de tiro y control de tiempo.	
13.1.- Posición de atletas en Línea de Tiro.....	16
13.2.- Orden de tiro en pruebas importantes.....	16
13.3.- Orden de tiro en otras pruebas.....	18
13.4.- Tiempos de tiro.....	19
13.5.- Control de tiempo visual y acústico.....	19
13.6.- Ocupación de la Línea de Tiro	20
13.7.- Suspensión del tiro	20
13.8.- Retrasos de los arqueros.....	20
13.9.- Permanencia en la Línea de Tiro.....	21
Capítulo 14.- Tanteo	
14.1.- Tanteadores.....	22
14.2.- Tanteo de las flechas.....	23
14.3.- Flechas olvidadas en las dianas.....	24
14.4.- Hojas de puntuaciones.....	24
14.5.- Empates.....	25
14.6.- Clasificaciones.....	27
14.7.- Publicación de resultados.....	27
Capítulo 15.- Consecuencias de infringir las reglas	
15.1.- Elegibilidad, descalificación.....	28
15.2.- Pérdida del tanteo de flechas.....	28
15.3.- Penalizaciones de Equipos.....	29
15.4.- Avisos.....	30
15.5.- Consecuencias de un positivo en la prueba de alcoholemia.....	30
Capítulo 16.- Prácticas	
16.1.- Lugar de las prácticas.....	31
16.2.- Prácticas en Campeonatos del Mundo.....	31

16.3.- Control de las prácticas.....	31
Capítulo 17.- Preguntas y conflictos	
17.1.- Reclamaciones.....	32
17.2.- Presentación de reclamaciones.....	32
Capítulo 18.- Oficiales de Equipo	
18.1.- Capitanes de Equipo.....	33
Capítulo 19.- Apelaciones	
19.1.- Apelaciones.....	34
19.2.- Decisión sobre el valor de una flecha.....	34
19.3.- Decisión sobre tarjeta amarilla a Equipos.....	34
19.4.- Decisión final del Jurado de Apelación.....	34
Capítulo 20.- Normas de Vestuario	
20.1.- Pruebas importantes.....	35
20.2.- Publicidad.....	36
Capítulo 21.- Tiro con Arco Adaptado	
21.1.- Introducción.....	37
21.2.- Clasificadores.....	37
21.3.- Clasificación de atletas con discapacidad visual.....	37
21.4.- Clases.....	37
21.5.- Tarjetas de clasificación.....	38
21.6.- Dispositivos de ayuda.....	39
21.7.- Series.....	39
21.8.- Competiciones.....	40
21.9.- Reconocimiento de Récords Mundiales.....	40
21.10.- Ranking Mundial.....	40
21.11.- Campo de competición.....	40
21.12.- Atletas con discapacidad visual.....	41
Apéndice 1.- Dianas y Equipamiento	
Imagen 3.- Diana.....	43
Imagen 4.- Disposición de parapetos para Aire Libre.....	44
Imagen 5.- Disposición de 4 dianas de 6 zonas de puntuación.....	45
Imagen 6.- ANULADO	
Imagen 7.- ANULADO.....	
Imagen 8.- Disposición de 3 dianas de 6 zonas de puntuación.....	46
Imagen 9.- Disposición de 2 dianas de 6 zonas de puntuación con tanteos...	47
Imagen 10.- Disposición de 1 diana de 6 zonas de puntuación.....	48
Imagen 11.- Disposición de parapetos para Sala.....	49
Imagen 12.- Disposición de 4 dianas de 40 cm. para Sala.....	50
Imagen 13.- Disposición de 4 dianas de triple cara triangular para Sala.....	51
Imagen 14.- Disposición de 4 dianas de triple cara vertical para Sala.....	52
Imagen 15.- Disposición de 2 dianas de triple cara vertical para Sala.....	53
Imagen 16.- Disposición horizontal de 1 diana de triple cara vertical para Sala.	54
Imagen 17.- Descripción del Arco Recurvo.....	55
Imagen 18.- Descripción del Arco Compuesto.....	56
Imagen 19.- Descripción de la flecha.....	57



Apéndice 2.- Dispositivos de ayuda (Arco Adaptado)

1.- Silla de ruedas	58
2.- Banda de fijación	60
3.- Taburete	60
4.- Sistema de ayuda de suelta.....	61
5.- Vendaje de arco	61
6.- Ayuda en el brazo de arco.....	61
7.- Férulas en el brazo de arco.....	61
8.- Férula de muñeca en el brazo de cuerda.....	61
9.- Bloque o cuña	61
10.- Asistentes	61
11.- Ayudas para discapacitados visuales.....	62

Capítulo 11

Equipo de los atletas

Este artículo establece a continuación el tipo de equipamiento que pueden usar los atletas cuando participen en competiciones World Archery. Es responsabilidad de los atletas el usar un equipamiento que cumpla con los reglamentos.

Cualquier atleta que se encuentre usando equipamiento que contravenga los Reglamentos de World Archery, puede tener sus puntuaciones descalificadas.

A continuación, se describen las regulaciones específicas que se aplican a cada división, seguidas de las regulaciones que se aplican a todas las divisiones.

Las regulaciones establecidas en el Capítulo 21. - Tiro con Arco Adaptado, se aplicarán únicamente a esta disciplina y tendrán precedencia en cualquier caso de conflicto.

11.1. Para la división de Arco Recurvo, el siguiente equipo está permitido:

11.1.1. Un **Arco** de cualquier tipo, siempre que se ajuste al significado común de la palabra “Arco”, como se utiliza en tiro con arco sobre diana, esto es, un instrumento consistente en una empuñadura, un cuerpo central (no del tipo de tiro a través de una ventana central en el cuerpo) y dos palas flexibles, cada una de ellas terminando en un extremo con un anclaje para la cuerda. El arco se montará para su uso con una cuerda simple fijada directamente entre las dos hendiduras de los extremos solamente, y en su operación se mantiene con una mano por su empuñadura, mientras los dedos de la otra mano tensan y sueltan la cuerda.

08 OCT 01

12 JAN 01

16 SEP 01

19 AUG 02

11.1.1.1. Los cuerpos multicolores y las marcas de fabricante colocadas en la parte interior de las palas superior e inferior están permitidos.

10 APR 01

11.1.1.2. Se permiten cuerpos que incluyan un arco o puente trasero, a condición de que el puente no toque, de forma consistente, la mano o la muñeca del atleta.

11.1.2. Una **Cuerda** de arco con cualquier número de hilos.

11.1.2.1. Los hilos y el entorchado pueden ser multi-coloreados y del material elegido para este propósito. La cuerda puede tener un entorchado central para acomodar los dedos que tiran, un punto de enfleche al que se le pueden añadir entorchados para fijar el culatín si es necesario, y para localizar este punto se pueden utilizar uno o dos localizadores de culatín. En cada uno de los extremos de la cuerda habrá una gaza para colocar la cuerda en las hendiduras del arco cuando se monte. Adicionalmente se permite un dispositivo que sirva como referencia para la nariz o los labios. El entorchado de la cuerda no debe terminar dentro del campo de visión del arquero estando el arco en apertura total. La cuerda de arco no debe ofrecer en ninguna manera ayuda para apuntar a través del uso de una mirilla (peep), marca, o cualquier otro medio.

18 DEC 01

11.1.3. Se permite un **reposaflechas**, que puede ser ajustable, y tener más de un soporte vertical.

12 MAY 01

15 APR 01

16 NOV 01

11.1.3.1. Se puede usar en el arco cualquier botón de presión móvil, punto de presión o placa para flecha, siempre que no sean eléctricos o electrónicos y que no ofrezcan ayuda adicional en apuntar. El punto de presión puede estar situado no más retrasado de 4 cm (dentro) desde el punto de pivote de la empuñadura.

11.1.4. Puede utilizarse un **indicador de tensión** audible, táctil o visual, siempre que no sea eléctrico o electrónico.

09 OCT 01

11.1.5. Está permitido un **visor** de arco para apuntar, pero no se puede utilizar más de un dispositivo al mismo tiempo.

12 AUG 01

11 SEP 01

14 AUG 01

09 FEB 01

09 MAY 01

11.1.5.1. No incorporará prismas o lente o lentes de aumento, ni cualquier otro dispositivo de aumento, niveles ni dispositivos eléctricos o electrónicos, y no debe ofrecer más que un punto de mira.

11.1.5.2. La longitud total del aro o punto de mira (túnel, tubo, punto de mira, u otro componente similar extendido), no excederá de 2 cm en la línea de visión del atleta. El punto de mira de fibra óptica más largo debe doblarse antes de 2cm de distancia, dejando el extremo opuesto de la fibra óptica fuera de línea de visión del atleta.

11.1.5.3. Se puede fijar al arco un visor, que puede tener ajustes de deriva y de elevación, y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- Se permite una extensión de visor;
- Puede montarse en el visor una escala o tira con la equivalencia de distancias, como guía para apuntar, pero no debe ofrecer en forma alguna cualquier otra ayuda adicional.

11.1.6. Están permitidos en el arco, **estabilizadores** y amortiguadores de vibración.

11.1.6.1. Siempre que no:

- Sirvan como guía de la cuerda;
- Toquen otra cosa sino el arco;
- Representen cualquier peligro u obstáculo a otros atletas.

12 APR 01

11.1.7. Se utilizarán **flechas** de cualquier tipo, siempre que estas correspondan al significado común aceptado de la palabra "Flecha" tal como se usa en tiro con arco sobre diana, y que dichas flechas no causen daño indebido a las dianas o parapetos.

14 MAR .04

11.1.7.1. Una flecha consiste en un astil con punta, culatín, emplumado y si se desea, decoración. El máximo diámetro del astil de las flechas no excederá de 9,3 mm (los forros de flecha ("wraps") no se considerarán parte de esta limitación siempre y cuando no se extiendan más allá de 22cm medidos desde el fondo de la ranura del culatín donde se asienta la cuerda, hacia la punta de la flecha – desde el culatín hasta el final del forro); la punta de las

flechas puede tener un diámetro máximo de 9,4 mm. Todas las flechas de cada atleta estarán marcadas en el astil con el nombre del atleta o sus iniciales. Todas las flechas utilizadas en una tanda, parecerán idénticas, llevarán la misma clase y color(es) de emplumado, culatines, y decoración, si la hubiere. Los culatines trazadores (culatines luminosos eléctricos o electrónicos) no están permitidos.

16 APR 01 09 JAN 01 11 MAY 01 14 MAR 01 15 JUN 01 19 MAR 02

11.1.8. Están permitidas las **protecciones de dedos**, en forma de cinta adhesiva (esparadrapo), guantes de tiro (permitida una correa a la muñeca), dactilera o una combinación de protección de los dedos, para tirar de y soltar la cuerda, siempre que no incorporen ningún dispositivo que pueda ayudar al atleta a tirar de, y soltar la cuerda.

14 SEP 01 15 DEC 01 21 JUL 02

11.1.8.1. La protección de dedos puede incorporar una placa para anclaje, apoyos para el pulgar u otros dedos que no trabajan en el tensado, tiras para fijar la protección a los dedos de la mano, un separador entre los dedos para evitar el pinzado de la flecha, una placa para asegurar la fijación de los materiales de la protección entre sí, y una extensión de la placa para un posicionado consistente en la mano. La protección de dedos puede estar fabricada con cualquier número de capas y materiales. Ninguna parte de la protección de dedos se puede extender alrededor de la mano entre el pulgar y el resto de los dedos, ni más allá de la muñeca, o restringir el movimiento de la muñeca. En la mano del arco se puede utilizar un guante ordinario, mitón o similar, pero no puede estar fijado a la empuñadura del arco.

11.1.9. Pueden utilizarse binoculares, catalejos y otras **ayudas visuales** para localizar las flechas.

10 MAR 02

11.1.9.1. Siempre que no se utilicen para medir, o representen algún obstáculo a otros atletas

11.1.9.2. Los catalejos deben ajustarse de forma que su punto más alto no sobrepase la altura de la axila de los atletas.

11.1.9.3. Pueden usarse las gafas de prescripción, o gafas de tiro, y gafas de sol. Ninguna llevará lentes con micro agujeros o dispositivos similares, ni estarán marcadas de forma que puedan ayudar en apuntar.

06 APR 01 14 NOV 01 19 FEB 01

11.1.9.4. Si el atleta necesita cubrir el cristal de las gafas del ojo que no apunta, este puede estar totalmente tapado con cinta o plástico, o se podrá utilizar un parche de ojo.

11.1.10. Están permitidos **accesorios** tales como:

11.1.10.1. Protectores de brazo, petos, dragonas de arco o dedos, carcajes de cintura o de suelo. Alzas para los pies o parte de ellos, sujetas o independientes de los zapatos, siempre que estas no supongan un obstáculo para los otros atletas en la línea de tiro o sobresalgan más de 2 cm de la huella del zapato. Se pueden añadir al equipo indicadores de viento (no eléctricos o electrónicos) (Ej. cintas ligeras).

13 DEC 01 11 JAN 01 08 NOV 01 15 APR 02 21 SEP 01

11.2. Para la división de Arco Compuesto se describe el material siguiente. Están permitidos todo tipo de dispositivos adicionales, siempre que no, sean eléctricos o electrónicos, comprometan la seguridad o disturben injustamente a otros atletas.

10 APR 01

12 MAY 02

15 JUN 02

11.2.1. Un **Arco Compuesto**, que puede ser del tipo de tiro a través de una ventana central en el cuerpo, cuya tensión se varía mecánicamente por un sistema de poleas y/o levas. El arco se monta para su uso mediante cuerda(s) directamente sujeta(s) entre las ranuras de las palas, las poleas o sujeta(s) a los cables del arco, según sea aplicable por el diseño particular. Ningún equipo será eléctrico ni electrónico

06 MAR 01

11.2.1.1. La potencia máxima no excederá de 60 libras.

11.2.1.2. Las **protecciones de cables** están permitidas

11.2.1.3. Se permite puente trasero y cables separados, siempre que no toquen consistentemente la mano, la muñeca o el brazo del atleta.

11.2.1.4. Está permitida una **cuerda** de cualquier tipo, que puede incluir múltiples entorchados para acomodar puntos de enfleche y otros accesorios tales como una marca para la nariz o los labios, una mirilla, una mirilla de tipo “hold-in-line” (“peep”), insertada en la cuerda, un lazo de cuerda (“D lop”), etc., silenciadores de cuerda, pesos de cuerda, y cualquier otro añadido, siempre que no sea eléctrico o electrónico. 21 NOV 01

11.2.1.5. El botón de presión del **reposaflechas** puede ser ajustable y debe estar situado a no más de 6 cm hacia atrás (dentro) desde la garganta de la empuñadura (punto de pivote del arco).

11.2.1.6. Se puede utilizar cualquier cantidad de **estabilizadores**, pero no tocarán otra cosa sino el arco.

11. 2.2. Pueden utilizarse **indicadores de tensión** audibles, y/o táctiles, y/o visuales, siempre que no sean eléctricos ni electrónicos.

09 OCT 01

11.2.3. Un **visor** fijado al arco.

09 FEB 01

12 SEP 01

19 AUG 03

11.2.3.1. El cual puede llevar ajustes de deriva y de elevación, y que podrá también incorporar un dispositivo de nivel y/o lentes de aumento y/o prismas.

14 AUG 01

11.2.3.2. El punto de mira puede ser del tipo fibra óptica y si se desea, iluminado por barra química. La barra química debe estar revestida para que no moleste a los otros atletas.

11.2.4. Se puede usar una ayuda para soltar la cuerda (**disparador**), siempre que no esté fijada al arco de ninguna manera. Se puede usar cualquier tipo de protección de dedos.

16 FEB 02

16 FEB 02 a

13 FEB 01

11.2.5. Se aplicarán las siguientes **restricciones**:

- Artículo 11.1.7. y Artículo 11.1.7.1.;
- Artículo 11.1.8.1.;
- Artículo 11.1.9. limitado por los Artículos 11.1.9.1, 11.1.9.2 y 11.1.9.3.;

- Artículo 11.1.10.1.;
- El visor “Peep Elimination” puede usarse en la división de arco compuesto asumiendo que este no incorpora ningún dispositivo eléctrico ni electrónico.

13 APR 02

16 APR 02

11.3 Para los atletas de todas las divisiones, el siguiente equipamiento no está permitido:

05 AUG 01

14 OCT 01

21 SEP 01

21 OCT 01

11.3.1. Cualquier dispositivo eléctrico o electrónico que pueda ser incorporado al equipo del atleta.

11.3.2. El uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación de voz, auriculares o dispositivos de reducción de ruido, por delante de la línea de espera. Se permiten dispositivos electrónicos utilizados para el monitoreo de datos fisiológicos, como muñequeras usadas para seguirlos en ejercicios físicos, relojes inteligentes (“smartwatches”) y bandas de pecho para el monitoreo (“heartratechestband”), y los datos deben ser comunicados electrónicamente al dispositivo electrónico apareado, siempre que el dispositivo de control en el atleta no sea intrusivo visualmente (por ejemplo ningún dispositivo de seguimiento de ojo, ningún dispositivo montado en la cabeza de EEG etc.). Los dispositivos móviles, como los teléfonos móviles, pueden usarse delante de la línea de espera para ejecutar software que permita al atleta registrar impactos de flecha en el blanco, como lo haría en papel impreso utilizado para la misma finalidad. No se permite software que ayude en el ajuste del visor del arco en cualquier lugar del campo de tiro (que incluye cualquier espacio delante o detrás de la línea de tiro hasta la zona de espectadores).

05 NOV 03

07 OCT 02

19 MAR 01

11.3.3. El equipo del atleta no incluirá colores de camuflaje de ningún tipo.

11.4. Para la división de Arco Desnudo, se permite el siguiente equipo:

11.4.1 Un **Arco** de cualquier tipo, siempre que se ajuste y al significado común de la palabra "Arco", como se utiliza en Tiro con Arco sobre Diana, es decir, un instrumento consistente en una empuñadura, un cuerpo central (no del tipo de tiro a través de una ventana central en el cuerpo) y dos palas flexibles, cada una terminando en un extremo con un anclaje para la cuerda. El arco se montará para su uso con una cuerda simple fijada directamente entre las dos hendiduras de los extremos solamente, y en su operación se mantiene con una mano por su empuñadura, mientras los dedos de la otra mano tensan y sueltan la cuerda.

El arco como se describe arriba, debe estar desnudo, excepto el reposaflechas, y libre de protuberancias, marcas, defectos o partes laminadas que puedan ser utilizadas para apuntar (dentro de la zona de la ventana del arco). El arco desnudo completo con todos los accesorios permitidos, y sin montar la cuerda, debe ser capaz de pasar a través de un agujero o aro de 12,2 cm. de diámetro interior \pm 0,5 mm.

08 OCT 01

05 OCT 01

12 JUN 01

17 MAR 01

11.4.1.1. Los cuerpos multicolores y las marcas de fabricante colocadas en la parte interior de la pala superior e inferior están permitidos. Sin embargo, si el

área de la ventana está coloreada de manera que pueda ser utilizada para apuntar, esta deberá ser tapada.

09 DEC 01 10 APR 01 15 AUG 01

11.4.1.2. Se permiten cuerpos con puente trasero, a condición de que el puente no toque consistentemente la mano o la muñeca del atleta.

11.4.2. Una **cuerda** que puede estar fabricada con cualquier número de hilos.

11.4.2.1. Los hilos y el entorchado pueden ser multi-coloreados y del material elegido para este propósito. La cuerda puede tener un entorchado central para acomodar los dedos que tiran, uno dos puntos de enfleche a los que se le pueden añadir entorchados para fijar el culatín si es necesario, y para localizar estos puntos. No se permite la referencia para la nariz o los labios. La cuerda de arco no debe, en ninguna manera, ayudar para apuntar a través del uso de una mirilla (“peep-hole”), marca, o cualquier otro medio. El extremo del entorchado, en su transición al material de la cuerda, no debe terminar dentro del campo de visión del arquero, estando el arco en apertura total.

15 MAY 01 04 MAR 01

11.4.3. Un **reposaflechas** que puede ser ajustable, y tener más de un soporte vertical.

16 NOV 01 15 APR 01 20 JUL 03

11.4.3.1. Se puede usar en el arco un botón de presión ajustable, punto de presión o placa para flecha, siempre que no ofrezcan ayuda adicional en apuntar. El punto de presión puede estar situado no más retrasado de 2 cm (dentro) desde el punto de pivote de la empuñadura

11.4.4. No se permite **indicador de tensión**.

13 AUG 01 20 JUL 04 21 JUL 01

11.4.5. Se permite el cambio de posición de la mano por la cara (“face walking”) y por la cuerda (“string walking”).

11.4.6. No se permiten **estabilizadores**.

11.4.6.1. Se permiten amortiguadores de vibraciones. Pueden ser instalados en el cuerpo de arco por el fabricante, o posteriormente conectando los amortiguadores directamente al cuerpo del arco, o a los pesos. Cualquier combinación de pesos y amortiguadores de vibración debe pasar a través de un aro con un diámetro interior de 12,2 cm (+/- 0,5 mm) sin tener que mover o flexionar los amortiguadores de vibraciones para que pasen a través del aro de 12,2 cm. Se permiten cuerpos fabricados con alojamiento(s) angular(es) de estabilizador(es), pero no se permiten soportes o conectores angulares. Se pueden agregar pesos y amortiguadores por debajo y por encima de la empuñadura del cuerpo, pero no deben ayudar al atleta a apuntar o a estimar distancias de ninguna manera.

20 DEC 01 21 MAR 01 15 JAN 01 09 OCT 02 14 SEP 02 16 FEB 04
16 APR 03 18MAY01 19 AUG 01 20 DEC 01 21 MAR 01

11.4.7. Se utilizarán **flechas** de cualquier tipo, siempre que ellas correspondan al significado y principio aceptados de la palabra "Flecha" tal como se usa en tiro con arco sobre diana, y que dichas flechas no causen daño indebido a las dianas o parapetos.

11.4.7.1. Una flecha consiste en un astil con punta, culatín, emplumado y si se desea, decoración. El máximo diámetro del astil de las flechas no excederá de 9,3 mm (los forros de flecha (“wraps”) no se considerarán parte de esta limitación siempre y cuando no se extiendan más allá de 22cm medidos desde el fondo de la ranura del culatín donde se asienta la cuerda, hacia la punta de la flecha – desde el culatín hasta el final del forro); la punta de las flechas puede tener un diámetro máximo de 9,4 mm. Todas las flechas de cada atleta estarán marcadas en el astil con el nombre del atleta o sus iniciales. Todas las flechas utilizadas en una tanda, parecerán idénticas, llevarán la misma clase y color(es) de emplumado, culatines, y decoración, si la hubiere. Los culatines trazadores (culatines luminosos eléctricos o electrónicos) no están permitidos.

09 JAN 01 11 MAY 01 14 APR 01 15 JUN 01 19 MAR 02

11.4.8. Están permitidas las **protecciones de dedos**, en forma de dactileras, dediles, guantes, cinta adhesiva (esparadrapo) para tirar de, y soltar, la cuerda, siempre que no incorporen ningún dispositivo que ayude al atleta a sujetar, tirar de, o soltar la cuerda.

13 AUG 01 15 DEC 01 21 JUL 02

11.4.8.1. Se puede utilizar un separador de dedos para evitar el pinzado de la flecha. Se puede utilizar una plataforma de anclaje o dispositivo similar sujeto a la protección de dedos con el propósito de anclar. El cosido o pespunte de la dactilera debe ser uniforme en tamaño y color. Se pueden añadir directamente marcas y líneas a la dactilera, o en una tira situada en la cara de la dactilera. Estas marcas deben ser uniformes en tamaño, forma y color, y podrán tener hasta dos longitudes diferentes. No se permiten anotaciones adicionales. En la mano del arco se puede utilizar un guante ordinario, mitón o similar, pero no puede estar fijado a la empuñadura.

07 FEB 01 12 AUG 03 14 JUN 01 17 JUL 01 20 MAY 01 20 JUL 01
20 AUG 01 21 JUL 01

11.4.9. Pueden utilizarse binoculares, catalejos y otras **ayudas visuales** para localizar las flechas:

10 MAR 02

11.4.9.1. Siempre que no se usen para estimar distancias o ángulos, o representen obstrucción a otros atletas.

11.4.9.2. Pueden usarse gafas de prescripción, o gafas de tiro, y gafas de sol. Ninguna llevará lentes con micro agujeros o dispositivos similares, ni estarán marcadas de cualquier manera que puedan ofrecer ayuda para apuntar.

06 APR 01 14 NOV 01

11.4.9.3. Si el atleta necesita cubrir el ojo que no apunta y/o la lente de las gafas, se puede utilizar cinta adhesiva o plástico para obscurecer la visión, o se podrá utilizar un parche de ojo.

11.4.10. Están permitidos **accesorios** tales como:

11.4.10.1. Protectores de brazo, petos, dragonas de arco o dedos, carcajes de espalda, cintura o de suelo. Alzas para los pies o parte de ellas, sujetas o



Libro 3 – Tiro sobre Diana – Aire Libre y Sala
Reglamento - World Archery

independientes de los zapatos, siempre que estas no supongan un obstáculo para los otros atletas en la piqueta de tiro o sobresalgan más de 2 cm de la huella del zapato. También se permiten amortiguadores de pala.

11 JAN 01

08 NOV 01

15 APR 02

05 SEP 01

20 DEC 01

21 SEP 01

11.5 En los **Juegos Olímpicos**, no se permiten equipos electrónicos de comunicación en el campo de competición excepto los requeridos por el Comité de Organizador.

10 MAR 02

19 MAR 01

Capítulo 12

Tiro y conducta

12.1. Cada atleta tirará sus flechas en tandas de tres (3) o seis (6) flechas, si no se especifica diferente. **23 JAN 01**

Aire Libre:

- Distancias largas y Series de Calificación, Olímpica y de arco Compuesto en tandas de seis (6) flechas;
- Distancias cortas en tandas de tres (3) o seis (6) flechas (para Campeonatos del Mundo es obligatorio tandas de seis (6) flechas);
- Encuentros individuales en tandas de tres (3) flechas.

Sala:

- Todas las distancias en tandas de tres (3) flechas.
- Encuentros individuales en tandas tres (3) flechas.

12.1.1. La serie 1440 puede tirarse en uno o dos días consecutivos. Si la serie se tira en dos días, las dos distancias largas se tirarán el primer día y las dos cortas se tirarán el segundo día, o viceversa.

12.1.2. La Doble Serie 1440 se tirará en días consecutivos.

12.1.3. La serie Olímpica, se tirará como se establece en el artículo 4.5.1.2 del libro 2

12.1.4. La Serie de Encuentros para Arco Compuesto se tirará como se establece en el Artículo 4.5.1.2 del libro 2.

12.2. Hay un límite de tiempo permitido para que un atleta tire una tanda.

12.2.1. Una flecha tirada antes de la señal de inicio o después de terminar el tiempo o fuera de secuencia en tiro alterno, causará al atleta o al equipo la pérdida de la flecha de mayor valor de esa tanda la cual será tanteada como un cero (“miss”).

12.2.2. Si un atleta tensa su arco y tira una flecha -intencionadamente o no- en el campo de tiro, después de que el Director de Tiro haya cerrado oficialmente la sesión de prácticas (que es después de haber recogido las flechas de prácticas), o antes de comenzar el tiro, o durante los descansos entre distancias o series, perderá la puntuación de la flecha de más alto valor del tanteo de la siguiente tanda.

El tanteador anotará el valor de todas las flechas de esa tanda (tres o seis según sea el caso), pero anulará la de mayor valor. Esta anotación en la hoja de puntuación será visada por el Juez y el atleta afectado.

07 DIC 01

12.2.3.- Si durante la serie de Calificación ocurre un fallo de material, verificado por un Juez, o un problema médico, verificado por el personal médico, se dará tiempo extra para la reparación necesaria, cambio del equipo dañado o para que el personal médico determine el problema y decida si el atleta puede o no continuar compitiendo sin asistencia. Sin embargo, el máximo tiempo, o número de tandas, para recuperar flechas será de 15 minutos (siguiendo el orden regular de tiro y tiempo) o dos tandas de seis flechas en Aire Libre, o tres tandas de tres flechas en Sala, cualquiera que ocurra primero. El atleta recuperará el número apropiado de flechas lo antes posible bajo la supervisión de un Juez.

En pruebas de clasificación (ranking) mundial, o pruebas internacionales de diversos deportes, no estará permitido ningún tiempo extra por fallos de material o por el tratamiento de un problema médico, pero el atleta afectado puede abandonar la línea de tiro para resolver el problema y retornar para tirar la(s) flecha(s) que le quede(n), si el tiempo límite lo permite. En la prueba de equipos, mientras tanto, pueden tirar otros miembros del Equipo

19 SEP 01

12.2.4. Las puntuaciones de los arqueros individuales, o equipos, con pases directos o encuentros anulados no serán anotadas y ellos avanzarán a la siguiente fase de la serie. En Campeonatos Internacionales, podrán practicar en el campo de entrenamiento, o en un área especial en la parte no utilizada del campo de competición. Para otras competiciones se puede practicar en las dianas asignadas si no hay un campo de prácticas disponible.

12.2.5. Las prácticas en el campo de competición durante los pases directos, para individuales, estarán limitadas a tres (3) flechas por tanda con un máximo de tres tandas para arco Recurvo y arco Desnudo, y cinco tandas para arco Compuesto. En el caso de equipos, se limitarán a seis flechas (2 flechas por atleta) por tanda, con un máximo de tres tandas para Recurvo y Desnudo, y cuatro tandas para Compuesto. Si un atleta o un equipo tiran más del número de flechas mencionado en una tanda después de ser advertido por un juez, se le puede denegar continuar las prácticas en el campo de competición, pero esta violación no afectará al siguiente encuentro.

12.3. Los atletas no deben levantar el brazo del arco hasta que se haya dado la señal sonora de comienzo del tiro.

12.4. Excepto para personas con discapacidad, los atletas tirarán en posición de pie y sin soporte, con su cuerpo sobre la línea de tiro.

12.5. Bajo ninguna circunstancia se podrá volver a tirar una flecha.

12.5.1. Una flecha se considerará como no tirada sí:

- La flecha cae del arco o ha sido mal tirada y una parte del astil de la flecha queda dentro de la zona entre la línea de tiro y la línea de 3 metros, siempre que la flecha no haya rebotado
- La diana o el parapeto se caen. Los Jueces tomarán las medidas que consideren necesarias y compensarán el tiempo adecuado para tirar el número de flechas pertinentes. Si el parapeto solo se desliza hacia abajo, se deja a los Jueces decidir la acción a tomar, si procede.

12.6. Mientras un atleta esté en la línea de tiro, puede recibir información de entrenamiento no electrónica de su capitán de su equipo, siempre que esto no disturbe a los otros atletas

19 MAR 01

12.6.1. En la prueba de Equipos, los atletas y el entrenador pueden asistirse verbalmente unos a otros mientras estén o no estén en la línea de tiro. Durante el tiro, el entrenador puede realizar sus funciones sólo desde la zona de entrenadores.



- 12.7. Ningún atleta puede tocar el equipo de otro sin el consentimiento de éste. En los casos graves podrán aplicarse sanciones
- 12.8. No está permitido fumar dentro ni delante del área de atletas, incluyendo el uso de cigarrillos electrónicos.
14 AUG 02
- 12.9. El Director de Tiro será informado si un atleta al tensar la cuerda de su arco utiliza una técnica que, en la opinión de los Jueces, pueda permitir a la flecha, si accidentalmente se produce una suelta, volar fuera de la zona de seguridad o de los dispositivos de seguridad (áreas más allá de la zona de tiro, setos, vallas, etc.). Si un atleta persiste en utilizar dicha técnica, en interés de la seguridad, el Presidente de la Comisión de Jueces del torneo o el Director de Tiro le comunicarán que deje de tirar inmediatamente y que abandone el campo.
- 12.10. Ningún atleta puede tensar su arco, con o sin flecha, excepto cuando esté en la línea de tiro. Si se utiliza una flecha, el atleta apuntará hacia los parapetos, pero solo después de haber comprobado que el campo está libre delante y detrás de los parapetos.

Capítulo 13

Orden de tiro y control de tiempo

- 13.1. Uno, dos o para aire libre tres atletas pueden tirar simultáneamente sobre la misma diana.
- 13.1.1. Si cuatro atletas tiran en parejas en un parapeto, la rotación será como sigue: AB-CD, CD-AB, AB-CD, etc.
- 13.1.2. Excepto para el cuadro de enfrentamientos la posición en la línea de tiro será por mutuo acuerdo siempre que todos los atletas de la diana informen al Juez antes de empezar una distancia.
- Cuando tiren en una misma diana dos, tres o cuatro atletas, si no existe acuerdo entre ellos, la posición será como sigue:
- Atleta A tirará a la izquierda, B a la derecha;
 - Atleta A tirará en la izquierda, B en el medio y C en la derecha;
 - Atleta A y C tirará en la izquierda y B y D en la derecha cuando AB y CD tiren alternativamente;
- En dianas múltiples, si no hay acuerdo la posición de tiro será de la siguiente forma:
- Cuando dos atletas tiran en dos dianas: atleta A tirará en la diana de la izquierda y B tirará en la diana de la derecha;
 - Cuando tres atletas tiran en tres dianas: atleta A tirará en la diana de abajo a la izquierda, B tirará en la diana de arriba, C tirará en la diana de abajo a la derecha;
 - Cuando cuatro atletas tiran en cuatro dianas: atleta A tirará en la diana de arriba a la izquierda, B tirará en la diana de arriba a la derecha, C tirará en la diana de abajo a la izquierda y D tirará a la diana de abajo a la derecha;
 - Cuando cuatro atletas tiran en cuatro dianas triple verticales: atleta A tirará en la primera columna, B en la tercera columna, C en la segunda columna y D en la cuarta columna, cuando AB y CD tiren alternativamente.
- Durante la competición de equipos en sala, cuando se usan dianas triples, cada miembro del equipo tirará sus dos flechas en cualquier orden, cada flecha en una zona de tanteo distinta.
- 13.1.3. Para los encuentros de equipos en sala habrá dos dianas triples para cada equipo. Cuando se usen dianas triples triangulares, el centro más bajo estará a 130cm del suelo.
- 13.1.4. Un equipo consistirá en los 3 primeros atletas (2 en equipos mixtos) clasificados en la Serie de Calificación, a menos que el capitán de equipo notifique al verificador oficial de resultados aprobado, o al Presidente de la comisión de Jueces, por escrito y por lo menos 15 minutos antes del comienzo de la práctica oficial, o de esa fase de la competición, de la sustitución por otro atleta que haya competido en la serie Calificatoria. En el caso de sustitución, las medallas solo se concederán a los atletas que han tirado la serie de Equipos, no la serie de Calificación. En caso de violación de lo anterior, el equipo resultará descalificado.
- 13.2. En Campeonatos del Mundo, Copas del Mundo y otras Competiciones Internacionales importantes:

13.2.1. En la prueba individual de la serie Olímpica, o de encuentros de Compuesto, Desnudo y Sala:

- Durante los encuentros de las series Eliminatorias y Finales, el atleta situado en la línea superior de cada pareja (en el cuadro de enfrentamientos), tirará en el lado izquierdo de ese encuentro (Ver imagen 1: Cuadro de enfrentamientos 1A (104 atletas, pases directos están permitidos)).

La posición de los parapetos utilizados en cada fase de la competición, será elección de los organizadores

- En las series Eliminatorias de 1/48, 1/32, 1/24 y 1/16 (también Sala) habrá dos atletas por parapeto. En las series Eliminatorias de 1/8, cada atleta tirará en un parapeto separado. Los atletas irán a los parapetos para tantear y recoger las flechas.
- En las series Finales (encuentros individuales de tiro alterno) cada atleta tirará en un parapeto separado y no irá a las dianas para tantear y recoger las flechas. Cada atleta habrá ya designado a su agente, quien observará los tanteos anotados y sacará las flechas de la diana. Las flechas serán retornadas al atleta al final de cada tanda/set, después de la segunda tanda/set:
- En los encuentros con tiro alterno, el arquero situado más alto en la serie de Calificación, decidirá el orden de tiro para la primera tanda/set. El atleta con el menor número de puntos de set acumulados para recurvo o desnudo, o tanteo acumulado más bajo para compuesto, tirará primero en la siguiente tanda/set. Si los atletas están empatados, el atleta que empezó tirando la primera tanda/set, tirará primero la siguiente tanda/set o el desempate.

13.2.2. En la Prueba de Equipos (ambos equipos tirando al mismo tiempo):

- La posición izquierda/derecha para los encuentros, seguirá el cuadro de enfrentamientos. El equipo situado en la línea superior de cada pareja (ver el cuadro de enfrentamientos), tirará en el lado izquierdo en ese encuentro. La posición de los parapetos utilizados en cada fase de la competición, será elección de los organizadores;
- Ambos equipos comenzarán cada tanda de su encuentro con sus tres atletas tras la línea de 1 metro. El primer arquero puede cruzar la línea de 1 metro cuando el Director de Tiro haya dado la señal para comenzar del encuentro.
- Los atletas del equipo tirarán dos (2) flechas cada uno en el orden que ellos elijan;
- Un atleta ocupará la línea de tiro, mientras los otros esperan tras la línea de un metro. No habrá más de un atleta al mismo tiempo delante de la línea de un metro.
- Los atletas en silla de ruedas pueden permanecer en la línea de tiro durante todo el encuentro. Ellos indicarán que han terminado de tirar elevando su mano por encima de la cabeza (ver 21. Capítulo 21- Arco Adaptado).
- Cuando se están desplazando para ocupar sus posiciones de tiro, los atletas no podrán sacar las flechas de su carcaj hasta que no estén situados en la línea de tiro.
- En los encuentros del equipo compuesto, los atletas no engancharán sus ayudas de disparo en la cuerda hasta que estén en la línea de tiro y se haya dado la señal para iniciar el tiro. Una vez que el atleta está en la línea de tiro y se ha dado la señal para iniciar el tiro, puede enganchar la ayuda de disparo antes o después de colocar la

flecha en la cuerda. Esta restricción no se aplicará a los deportistas de arco Adaptado, cuya clasificación permita una ayuda de suelta de boca que está conectada permanentemente a la cuerda;

- Las violaciones en el tiro por equipos, serán sancionadas de acuerdo a 15. Capítulo 15-Consecuencias de transgredir las normas.

13.2.3. En las series Finales de la prueba de Equipos (con tiro alterno):

- Ambos equipos empezarán cada tanda de su encuentro con sus atletas tras la línea de 1 metro;
- El equipo situado más alto en la serie de Calificación, decidirá el orden de tiro para la primera tanda. El equipo con menos puntos de set para Recurvo y Desnudo, o con menos puntuación acumulada para Compuesto, empezará tirando primero la siguiente tanda de ese encuentro. Si los equipos estuviesen empatados, el equipo que inició el encuentro, tirará primero;
- Cada equipo tiene que alternar sus miembros después de cada tiro para que cada miembro tire una flecha en cada fase de la rotación.
- Cuando el primer equipo ha tirado 3 flechas, (2 en equipos mixtos) y el atleta ha retornado tras la línea de 1 metro, el reloj de ese equipo se para mostrando el tiempo restante.
- Cuando el reloj del segundo equipo arranque, el primer arquero de dicho equipo puede cruzar la línea de 1 metro y comenzar a tirar.
- Esto se repite hasta que cada equipo ha tirado sus seis flechas (cuatro para Equipos Mixtos) o el tiempo ha terminado.
- En desempates, el equipo que haya tirado primero en el encuentro deberá comenzar tirando el desempate y la alternancia entre los equipos tendrá lugar después de cada flecha.

13.3. En otros torneos:

13.3.1. En la serie Olímpica y en los Encuentros de Arco Compuesto

El artículo 13.2 se aplica con las siguientes excepciones:

- En 1/8 de la serie de Eliminación, los Organizadores pueden asignar uno o dos atletas a un parapeto. Estos irán a los parapetos para tantear y recoger las flechas;
- En la serie de 1/4 de Final, habrá un atleta por parapeto. A discreción de los Organizadores, se podrán tirar los encuentros simultáneamente. En este caso, los atletas irán a los parapetos para tantear y recoger las flechas. Si no hay suficientes cronómetros para controlar los tiempos de los encuentros individualmente, el Director de Tiro controlará los encuentros en conjunto;
- En todas las otras Series Finales, (de encuentros individuales con tiro alterno) cada atleta tirará en un parapeto separado y no irá a las dianas. Cada atleta habrá ya designado un agente, quien observará los tanteos anotados y sacará las flechas. Las flechas serán retornadas al atleta, al final de cada tanda, a partir de la segunda tanda.

13.4. Tiempos de tiro y tiempo límite:

14 MAR 02

13.4.1 El tiempo total permitido para tirar una tanda estará determinado por el número total de flechas a tirar en la tanda, donde:

13.4.1.1 Para las pruebas WA de Clasificación Mundial:

- 20 segundos por flecha es el tiempo permitido para el tiro alternativo individual, y para todas las series de equipo y equipo mixto, incluidos los desempates;
- 30 segundos por flecha es el tiempo permitido para el tiro individual durante las calificaciones, la serie olímpica y las series de Compuesto, donde no se aplica el tiro alternativo, incluidos los desempates;
- Para todas las series individuales de Tiro con Arco Adaptado, en las pruebas de Ranking Mundial de Tiro con Arco Adaptado, el tiempo por flecha se extenderá en 10 segundos para todas las situaciones antes mencionadas.

13.4.1.2 Para todas las demás pruebas:

- 20 segundos por flecha es el tiempo permitido para el tiro alternativo individual (30 segundos para el tiro con arco adaptado), y para todas las series de equipos y equipos mixtos, incluidos los desempates;
- 40 segundos por flecha es el tiempo permitido para el tiro individual durante las calificaciones, series Olímpica y de Compuesto, donde no se aplica el tiro alternativo, incluidos los desempates. Los organizadores pueden reducir este tiempo a 30 segundos por flecha, indicándolo previamente en la convocatoria de la prueba.

13.4.2. El tiempo límite puede ser ampliado en circunstancias excepcionales.

13.5 Control de tiempo visual y acústico.

13.5.1. Cuando el tiro se controla por luces (excepto en las Finales de la serie Olímpica, encuentros de arco Compuesto y sala):

- **ROJO** El Director de Tiro dará dos señales sonoras para que los atletas designados (AB, CD, o los tres atletas, según sea aplicable) ocupen la línea de tiro todos al mismo tiempo (excepto en la prueba de Equipos).
- **VERDE** Cuando la luz cambie a verde, 10 segundos después, el Director de Tiro dará una señal sonora para comenzar el tiro.
- **AMARILLO** Esta luz aparecerá 30 segundos antes de terminar el tiempo límite, excepto en las series Finales de la Prueba Olímpica, cuando los atletas tiran alternativamente.
- **ROJO** Esta luz indica que el tiempo de tiro (ver art. 13.4) ha terminado, y se darán dos señales sonoras para indicar que el tiro se detenga, aun cuando no hayan sido tiradas todas las flechas. Cualquier atleta que esté en la línea de tiro se retirará inmediatamente tras la línea de espera. Cuando haya otro turno de tiro, los siguientes atletas designados avanzarán y ocuparán la línea de tiro y esperarán a la luz verde para comenzar el tiro. Este procedimiento completo será repetido como antes, hasta que todos hayan tirado. Cuando se tiren 6 flechas en 2 tandas de 3 flechas, lo mismo se repetirá antes del tanteo. Cuando la luz roja se encienda de

- acuerdo con las series que se tiren, se darán tres señales sonoras para que comience el tanteo.
- 13.5.2. Cuando se controla el tiro por medio de placas: Son necesarias dos placas para que la misma cara de las placas (las dos amarillas, o verdes) se muestren simultáneamente a ambos lados del campo, La cara AMARILLA será girada hacia los atletas como señal de que solo quedan 30 segundos para terminar el tiempo límite. La cara VERDE de las placas será encarada a los atletas durante el resto del tiempo.
- 13.5.3. Cuando la línea de tiro esté despejada, se dará la señal adecuada para el cambio o ir a tantear, a menos que se haya informado a los jueces de que hay arqueros que no han disparado todas sus flechas.
- 13.5.4. Si se está celebrando más de un encuentro con tiro alterno en el mismo campo de tiro, no habrá señal acústica para iniciar cada periodo de tiro, excepto para el comienzo del encuentro.
- 13.6. Ningún atleta ocupará la línea de tiro excepto cuando sé de la señal apropiada.
- 13.6.1. Se permiten a los atletas 10 segundos para abandonar la línea de tiro y que los siguientes atletas designados la ocupen.
Esto será indicado con dos señales acústicas y una luz roja.
- 13.6.2. En el caso de encuentros individuales de tiro alterno, ambos atletas se posicionarán en la línea de tiro en los 10 segundos después de la señal de alerta. Al final del periodo de 10 segundos, una señal sonora dará comienzo el periodo de tiro de 20 segundos para el primer atleta del encuentro, o de 30 segundos para encuentros del torneo de tiro con arco adaptado. Tan pronto como la primera flecha haya sido tirada y el tanteo haya aparecido en el tablero de puntuaciones, se arrancará el tiempo de tiro de 20 o 30 segundos para que el segundo atleta tire su flecha. Los atletas continuarán alternando sus tiros de acuerdo con la señal visual del reloj de cuenta atrás hasta que cada atleta haya tirado 3 flechas, o un atleta está seguro de que ya no puede ganar al partido. Entonces, el atleta perdedor puede abandonar la línea de tiro y felicitar al ganador.
Si el tiempo se agota una señal sonora indicará el comienzo del tiempo de tiro del otro atleta/equipo o el final de la tanda /set.
- 13.7. Si se suspende el tiro durante una tanda por cualquier razón, el tiempo límite será ajustado.
- 13.7.1. En la prueba Individual de la serie Olímpica, Serie de encuentros de Arco Compuesto y encuentros en Sala, se darán 30 segundos por cada flecha (20 cuando es tiro alterno).
- 13.7.2 En la prueba de Equipos, cuando se suspende el tiro, si el tiempo restante en el reloj es más que la suma total de 20 segundos por flecha para las restantes flechas no tiradas por el equipo, identificado por el Director de tiro o el Juez, se reanudará el tiro con ese tiempo restante, en otro caso, se darán 20 segundos por flecha para las restantes flechas no tiradas al equipo. En cualquier caso, tiro se reanudará desde la línea de tiro.
- 13.8. Si un atleta llega después de que ha comenzado el tiro, perderá de tirar el número de flechas ya tiradas, a menos que el Presidente de la Comisión de Jueces o quien él designe esté de acuerdo con que el atleta ha sido retrasado por circunstancias fuera de su control. En este



caso se autorizará al atleta a recuperar las flechas perdidas una vez haya sido completada la distancia, pero en ninguna circunstancia pueden ser más de 12 flechas.

En las series Olímpica, de arco Compuesto o de Sala, con tiro alterno, un encuentro perdido es un encuentro en el que uno de los dos atletas/equipos no está presente cuando se decide el orden de tiro, o en el que un atleta/equipo no está presente en el inicio del encuentro (ambos atletas o equipos con tiro no alternado). El atleta/equipo presente cuando el orden de tiro se decide, o presente en la diana designada al comienzo del encuentro, será declarado ganador de ese encuentro.

13.9. Mientras el tiro está en curso, solamente pueden permanecer en la línea de tiro aquellos atletas a quienes les corresponde el turno de tirar o aquellos que tengan clasificada alguna discapacidad.

18 JAN 01

13.9.1. El resto de los atletas, con sus equipos, permanecerán tras la línea de espera. Después que un atleta ha tirado sus flechas, se retirará inmediatamente tras la línea de espera. El atleta puede dejar su telescopio sobre la línea de tiro entre tandas, siempre que esto no suponga un obstáculo para cualquier otro atleta.

Capítulo 14

Tanteo

- 14.1. Habrá tanteadores en número suficiente para asegurar que hay uno por cada parapeto
- 14.1.1. Estos tanteadores pueden ser atletas, cuando hay más de uno por parapeto. Se designará un tanteador para cada parapeto.
- 14.1.2. El tanteo tendrá lugar después de cada tanda / set
- 14.1.3. Los tanteadores anotarán el valor de cada flecha en orden descendente en las hojas de puntuaciones, como los declara el atleta (o el Agente del atleta) a quien pertenecen las flechas. Los otros atletas del parapeto comprobarán el valor declarado de cada flecha, y en caso de desacuerdo llamarán al Juez asignado, quien tomará la decisión definitiva.
- 14.1.4. En los encuentros de la Serie de eliminación o Finales, cuando se tiren simultáneamente, el valor de las flechas será declarado por el atleta. Su oponente comprobará el valor de cada flecha y en caso de desacuerdo llamarán al Juez asignado, quien tomará la decisión final.
- 14.1.4.1. En cada set, un atleta puede tantear como máximo 30 puntos (por 3 flechas)
El atleta con la puntuación más alta de esta tanda, obtendrá 2 puntos de set, en caso de empate a puntos ambos atletas obtendrán 1 punto de set.
- 14.1.4.2. Tan pronto como un atleta llegue a 6 puntos de set, (6 de 10 posibles) en un encuentro de 5 sets, será declarado ganador y pasará a la siguiente fase.
- 14.1.5. En los eventos de Equipos y Equipos Mixtos en las series de eliminación o de finales, cuando se tire simultáneamente, el valor de cada flecha será declarado por uno de los atletas del equipo. El equipo oponente comprobará el valor de cada flecha y en caso de desacuerdo el Juez asignado tomará la decisión final.
- 14.1.5.1. En cada set un Equipo puede tantear un máximo de 60 puntos y un Equipo Mixto un máximo de 40 puntos (con dos flechas por atleta). El equipo con la mayor puntuación de esa tanda obtendrá dos puntos de set; en caso de empate ambos equipos obtendrán un punto de set.
- 14.1.5.2. Tan pronto como un equipo consiga 5 puntos de set (5 de 8 posibles) en un encuentro de cuatro tandas, este equipo será declarado el ganador y pasará a la siguiente fase.
- 14.1.6. En las Series eliminatorias y finales durante el tiro alterno, el valor de las flechas será anotada por el tanteador en el orden en el que son tiradas. Estos valores registrados no oficiales serán comprobados por el agente del atleta, si lo requiere cuando el tanteo oficial tenga lugar en la diana. Para verificar los tanteos, el Juez de diana cantará los puntos de cada flecha en orden descendente del que ocupan en la diana, y firmará cualquier cambio de puntuación.
- Para competiciones en sala cuando se utilizan dianas triples, las flechas se pueden tirar en cualquier orden, pero si más de una flecha es tirada en la misma cara de diana, ambas (o todas las) flechas contarán como parte de esa tanda, pero sólo el valor más bajo de flecha deberá ser anotado. La otra flecha o flechas, en la misma cara de diana serán tanteadas como cero (M) o ceros. Cualquier flecha fuera de la zona azul del 6, zona más externa, será tanteada como cero (M).

- 14.1.7. Los atletas pueden delegar su autoridad para tantear y recoger sus flechas en su Capitán de Equipo o en otro atleta de su propio parapeto, siempre que ellos mismos no vayan a los parapetos (por ejemplo, atletas con discapacidad).
- 14.2. Una flecha será tanteada de acuerdo con la posición del astil en la diana. Si el astil toca dos colores o alguna línea divisoria entre dos zonas de puntuación, la flecha será tanteada con el valor mayor de las dos zonas afectadas.
- 14.2.1. No se pueden tocar ni las flechas ni la diana ni el parapeto hasta que el valor de todas las flechas del parapeto haya sido anotado.
- 14.2.2. Si se encuentran en el parapeto o en el suelo cerca del parapeto, o en las calles de tiro más flechas de las requeridas, se tantearán sólo las tres de más bajo valor (o seis según proceda). Los atletas o equipos reincidentes en esta infracción podrán ser descalificados.
- 14.2.2.1. En la serie de Equipos de Arco Compuesto, las flechas pueden ser tiradas en cualquier orden, pero si más de tres flechas (dos en Equipos Mixtos) están dentro de la misma cara de diana, todas las flechas contarán como parte de esa tanda, pero solo tantearán las tres de más bajo valor (dos para Equipos Mixtos). La(s) otra(s) flecha(s) tantearán como cero M (“miss”). Cualquier flecha fuera de la zona azul del 5 tanteará como M.
- 14.2.3. Si se ha perdido un trozo de la diana, incluyendo una línea divisoria o de separación entre 2 colores, o si la línea divisoria está desplazada por alguna flecha, se utilizará una línea circular imaginaria para juzgar el valor de una flecha que haya impactado en dicha parte.
- 14.2.4. Todos los agujeros de flechas en la zona tanteable han de ser adecuadamente marcados por los atletas en cada ocasión que las flechas hayan sido tanteadas y sacadas de la diana.
- 14.2.5. Las flechas embutidas totalmente en el parapeto, y que no se vean en la superficie de la diana, pueden ser solamente tanteadas por un Juez.
- 14.2.6. Una flecha que impacte en:
- 14.2.6.1. La diana y rebota, o quede colgando, tanteará, en caso de un rebote, de acuerdo con su marca en la diana siempre que todos los agujeros de flechas hayan sido marcados y que se pueda identificar un agujero o marca sin marcar, en el caso de que quede colgando, tal como se encuentre en la diana.
- Cuando ocurra un rebote o una flecha quede colgando:
- Todos los atletas de ese parapeto, dejarán de tirar y permanecerán en la línea de tiro, llamando al Juez;
 - Cuando todos los atletas de la línea de tiro en esa tanda hayan terminado de tirar sus flechas, o el Tiempo Límite haya terminado, cualquiera es válido, el Director de Tiro interrumpirá el tiro. El atleta con el rebote o flecha colgando irá a la diana acompañado de un Juez, quien juzgará el punto del impacto de la flecha rebotada, o determinará el valor de la flecha colgando, tomará nota del valor, retirará la flecha colgando, y marcará el agujero. Posteriormente el Juez tomará parte en el tanteo de esa tanda. La flecha rebotada o colgando se dejará bajo el parapeto hasta

que esa tanda haya sido tanteada. Cuando el campo este otra vez libre, el Director de Tiro dará la señal para que los atletas del parapeto donde ocurrió el rebote continúen tirando;

- Estos atletas completarán su tanda de tres o seis flechas antes de que continúe el tiro o se vaya a tantear. Ningún otro atleta podrá ocupar la línea de tiro;

14.2.6.2. La diana y pase completamente a través del parapeto, tanteará de acuerdo con el agujero en la diana, siempre que todos los agujeros de flechas hayan sido marcados, y que se pueda identificar un agujero sin marcar.

14.2.6.3. Otra flecha en el culatín y permanezca empotrada en ella, tanteará de acuerdo con el valor de la flecha golpeada.

14.2.6.4. Otra flecha y tras desviarse se clave en la diana, tanteará según su situación en la diana.

14.2.6.5. Otra flecha y rebote, tanteará según el valor de la flecha golpeada, siempre que la flecha dañada pueda identificarse.

14.2.6.6. Una diana que no corresponde al atleta que la ha tirado, se considerará como parte de esa tanda, y tanteará como cero (M).

14.2.6.7. Fuera de la zona puntuable de la diana, tanteará como cero.

14.2.7. Una flecha que se encuentre en el suelo de una calle de tiro o tras el parapeto, que haya sido reclamada como un rebote o un pase a través, puede, en la opinión del Juez o los Jueces, haber impactado primero en la diana. Si se encuentra más de un agujero sin marcar en la zona puntuable de la diana después de que ha ocurrido un rebote o un pase a través, se dará al atleta el valor del agujero sin marcar de más bajo tanteo, a menos que haya una evidencia física que demuestre un tanteo correcto de la flecha.

14.2.8. En la serie Olímpica, de encuentros de Arco Compuesto y Sala las flechas que reboten, pasen a través de la diana, o cuelguen de la misma, no pararán la competición.

14.2.9. Toda flecha fallada será tanteada con una “M” en la hoja de puntuación.

14.3. El Director de Tiro se asegurará de que después del tanteo no han quedado flechas olvidadas en las dianas, antes de que se dé ninguna señal para continuar el tiro.

14.3.1. Si han quedado accidentalmente flechas olvidadas en los parapetos, no se interrumpirá el tiro. Un atleta puede tirar esa tanda con otras flechas, o recuperar las flechas perdidas tirándolas después de que la distancia haya sido completada. Un Juez participará en el tanteo de esa tanda, asegurándose de que las flechas de la anterior tanda que permanecían en la diana habían sido anotadas en la hoja de puntuaciones del atleta, antes de retirar ninguna flecha de la diana.

14.3.2. En el caso de que un atleta olvide flechas, puede utilizar otras siempre que informe a un Juez antes de comenzar a tirar.

14.4. Las hojas de puntuaciones han de ser firmadas por el tanteador y por el atleta, indicando que el atleta está conforme con el valor de cada flecha, la suma total, el número de dieces y el número de equis (o nueves en Sala). Si el tanteador está participando en el tiro, su hoja de puntuaciones será firmada por otro atleta del mismo parapeto.

14.4.1. Cada parapeto tendrá dos hojas de puntuaciones, una de ellas puede ser electrónica. Si hay discrepancias entre los valores de flechas de las hojas de puntuaciones electrónicas y las de papel, la hoja de papel tendrá precedencia.

Los organizadores no están obligados a aceptar o registrar hojas de puntuación que no hayan sido firmadas y/o no contengan las sumas totales, y/o el número de dieces (10) y/o el número de equis "X" (o nueves para Sala), y/o contengan errores matemáticos. Los organizadores u oficiales no están obligados a comprobar la exactitud de las hojas de puntuación: sin embargo, si los organizadores u oficiales detectan un error en el momento de la presentación, pedirán a los atletas interesados que corrijan dicho error y esta corrección prevalecerá.

Los organizadores pueden, pero no están obligados a hacerlo, tener un proceso para, cuando las hojas de puntuaciones son enviadas por los atletas, intentar encontrar un error o una firma faltante. Sin embargo, los atletas son en última instancia responsables de su parte de las hojas de puntuación y, si una hoja de puntuación en papel no se presenta, o se envía sin la firma del atleta y no se corrige en el momento de la presentación, el atleta será descalificado (individual/equipo o equipo mixto cuando corresponda) por el presidente de la comisión de jueces del torneo. Dichas correcciones se producirán antes de la siguiente fase de la competición. Si se encontrase una discrepancia en la suma total cuando:

- Se utilicen dos hojas de puntuación de papel, la suma total de los tanteos de las flechas de más bajo valor será usada como resultado final; si el tanteo en una hoja de puntuación, (y en el caso de doble tanteo, el tanteo sea el mismo en cada una de las hojas), es más bajo que la puntuación real, será el más bajo el que se utilice.
- Se utilice una hoja de puntuación de papel y otra hoja electrónica, el total de la hoja electrónica se usará como puntuación total, dieces (10s) y equis (X's) en las siguientes condiciones:
 - una puntuación total se ha anotado en la hoja de puntuación, por lo tanto, es posible su verificación;
 - en caso de que no se hayan anotado los dieces (10s) y equis (X's) (nueves para sala) en la hoja de puntuación manual, no se registrarán los dieces ni las equis (nueves para sala);
 - en caso de que no se haya anotado la suma total en la hoja de puntuación manual cuando se entregue al equipo de control de resultados, el atleta será descalificado (se aplicará lo mismo para individuales, equipos y equipos mixtos).

14.4.2. Anulado

14.5. En el caso de un empate en la puntuación el ranking de resultados será determinado en el siguiente orden:

14.5.1. Excepto para empates que se reflejan en el Artículo 14.5.2, para los tanteos empatados en todas las series se usará:

- Para Individuales y Equipos:
 - Aire Libre:

- Mayor número de 10 (incluidos 10 interiores (X)).
- Mayor número de X (dieces interiores).
- Sala:
 - Mayor número de dieces;
 - Mayor número de nueves.

Después de esto, los atletas que aún estén empatados serán declarados iguales, pero para la posición en el cuadro de encuentros, un sorteo de disco o moneda decidirá la posición de los declarados iguales.

14.5.2. Para empates relativos a la admisión a Series de Eliminación, en Encuentros o en los ocho primeros clasificados (en caso de usar cuadros de enfrentamiento 1A y 1B, o cuadro 5 de enfrentamientos – Apéndice 3-Cuadro de enfrentamientos, 1. Cuadro de enfrentamientos 1A (104 atletas, pases directos están permitidos) habrá encuentros de muerte súbita (“shoot-offs”) para deshacer los empates (el sistema del número de dieces o X (9 en sala), no se utilizará).

08 JUN 010

14.5.2.1. Los empates relativos a la admisión en las series Eliminatorias o de entrada entre los ocho primeros, serán dilucidados en la última distancia tirada, tan pronto como los resultados de la serie de Calificación se hayan hecho oficiales.

14.5.2.1.1. En aire Libre, el posicionamiento en las dianas para desempates será como sigue:

- Para individuales habrá un atleta por diana en parapetos neutrales situados en el centro del campo de tiro.
- Para Arco Compuesto se utilizará una diana reducida de 80 cm (de seis anillos de puntuación), situada en el centro del parapeto
- Para equipos, se utilizará un parapeto para cada uno de ellos, con una sola diana o tres dianas reducidas de 80 cm. en disposición triangular, todo ello situado en el centro del campo. Cada miembro del equipo decidirá a que diana va a tirar, cuando se utilizan dianas múltiples.

14.5.2.1.2. En encuentros de Sala las dianas para desempates serán como sigue:

- Para Individuales, el desempate tendrá lugar en la misma cara de diana (A, B, C o D) y tipo de diana (40 cm triple cara vertical, 40 cm triple cara triangular o diana de 60 cm) que los atletas hayan utilizado para tirar la serie de Calificación. Si esto no es posible, uno o más parapetos se prepararán, con un máximo de dos dianas cada uno, para un máximo de dos atletas por parapeto.
- Para individuales si se usan dianas triples el atleta tirará en la diana central.
- Para los desempates de equipos, habrá un parapeto por equipo. Cuando se utilicen dianas triples triangulares, el

equipo tendrá una sola diana, con los centros inferiores a 130 cm. del suelo. En caso de dianas triple verticales, se colocará en horizontal. Cada miembro del equipo decidirá el centro de tiro (una flecha por centro)

14.5.2.2. Individuales:

- Un encuentro de desempate (“shoot off”) de una sola flecha por tanteo, en Aire Libre y en Sala.
- Si el tanteo es el mismo, la flecha más cercana al centro de la diana resolverá el empate y si la distancia es la misma, sucesivos encuentros de desempate de una flecha (“shoot-off”) hasta que se resuelva el empate.
- Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.

14.5.2.3. Equipos:

- Un encuentro de desempate (“shoot-off”) de tres flechas (dos para los equipos mixtos), una flecha por cada miembro del equipo.
- Si el tanteo permanece en empate, el equipo con la flecha más cercana al centro ganará.
- Si se mantiene el empate, la segunda (o tercera) flecha más cercana al centro determinará el ganador.

14.5.2.4. Hasta que se dé la información oficial sobre desempates, los atletas deberán permanecer en el campo de competición. Un atleta/equipo que no esté presente cuando los resultados oficiales sean anunciados, será declarado perdedor de ese encuentro.

14.6. Los mejores 8 atletas (equipos) serán situados según el ranking.

14.6.1. Los atletas/equipos eliminados durante los:

- 1/8 serán clasificados novenos (9º),
- 1/16 serán clasificados diecisieteavos (17º)
- 1/24 serán clasificados treintaitresavos (33º)
- 1/48 serán clasificados cincuentaisieteavos (57º)

14.6.2. Los atletas/equipos eliminados en ¼ final serán clasificados como sigue:

- En encuentros por sets, por el número de puntos de set ganados, y los que continúen empatados serán clasificados de acuerdo con el total acumulado de puntos de tanteo conseguidos en el último encuentro.
- En los encuentros por tanteo acumulado, de acuerdo con el total acumulado de los tanteos conseguidos en el último encuentro,
Si continúan empatados serán clasificados como iguales.

14.7. Al final del Torneo, el Comité de Organización publicará una lista completa de resultados.

Capítulo 15

Consecuencias de infringir las reglas

A continuación, hay un resumen de las penalizaciones o sanciones aplicadas a los atletas u oficiales cuando se infringen las reglas.

15.1. Elegibilidad, descalificación.

- 15.1.1 Un atleta encontrado culpable de infringir cualquiera de las reglas de elegibilidad puede ser descalificado de la competición y, si es así, perderá cualquier posición que haya ganado.
- 15.1.2. Un atleta no es elegible para competir en Campeonatos del Mundo si su Federación Miembro no reúne las condiciones indicadas en el Artículo 3.7.2, «libro 2»
- 15.1.3. Un atleta que se encuentre compitiendo en una clase como se establece en 4.2 Clases del «Libro 2» y no cumpla con los requerimientos que se allí se indican, será eliminado de la competición y perderá cualquier posición que haya ganado.
- 15.1.4. A un atleta que haya cometido una infracción de las Reglas Anti-Dopaje, le serán aplicadas las sanciones descritas en «Libro 6» Reglamentos Anti-Doping.
- 15.1.5. Cualquier atleta que se encuentre utilizando equipo que contravenga los Reglamentos World Archery, pueden tener sus tanteos parcial o totalmente descalificados (ver Capítulo 11. Equipo de los Atletas).
- 15.1.6. Los atletas o equipos encontrados repetidamente tirando más flechas por tanda que las permitidas, pueden ser descalificados (ver Artículo 14.2.2).
- 15.1.7. Un atleta al que se demuestre que ha transgredido a sabiendas las reglas o normativas puede ser declarado inelegible para participar en el concurso. El atleta será descalificado y perderá cualquier posición que haya ganado.
 - 15.1.7.1. Una conducta antideportiva no debe ser tolerada. Tal conducta por un atleta u otra persona que asista a un atleta puede tener como consecuencia la descalificación del atleta o persona en cuestión y ser suspendido para futuros eventos. 23 JAN 01
 - 15.1.7.2. Cualquier persona que altere sin autorización o falsifique los tanteos, o conscientemente haya alterado o falsificado los tanteos será descalificada.
 - 15.1.7.3. Si un atleta retira repetidamente las flechas de la diana antes de que hayan sido anotadas, puede ser descalificado.
- 15.1.8. Un atleta que persista en utilizar una técnica peligrosa, en la opinión de los Jueces, se le pedirá por parte el Presidente de la Comisión de Jueces o el Director de Tiro que deje de tirar inmediatamente y será descalificado. (Ver Artículo 12.9)

15.2. Pérdida del tanteo de flechas.

- 15.2.1. Un atleta que llegue después de que el tiro ha comenzado, perderá el número de flechas ya tiradas, a menos que el Presidente de la Comisión de Jueces del Torneo esté de acuerdo con que ha sido retrasado por circunstancias fuera de su control (ver Artículo 13.8).
- 15.2.2. Una flecha tirada antes o después del tiempo especificado, o fuera de secuencia en tiro alternado, será considerada como parte de esa tanda, y causará al arquero el

perder la flecha de mayor puntuación de esa tanda, que será tanteada como un cero (M). **20 JUL 02**

15.2.3. Una flecha tirada en el campo de competición después de que el Director de Tiro haya cerrado oficialmente la sesión de prácticas en el campo de competición, (que es después de haber recogido las flechas de prácticas), o durante los descansos entre distancias o series, causará al atleta perder la flecha de mayor valor de la siguiente tanda a tantear.

07 DEC 01

15.2.4. En la prueba por equipos, si alguno de los atletas de un equipo tira una flecha antes o después de la señal correspondiente para iniciar o terminar el período de tiempo, dicha flecha contará como parte de esa tanda, y causará al equipo la pérdida de la flecha de puntuación más alta de esa tanda, que será tanteada como cero (M).

15.2.5. Si se encuentran en el parapeto o en el suelo cerca de los parapetos o en las calles de tiro más de las flechas requeridas, se tantearán solo las tres de más bajo valor (o seis, según proceda) (Ver Artículo 14.2.2).

15.2.6. Si un miembro de un equipo tira menos de sus dos flechas, en una tanda, el número de flechas no tiradas formarán también parte de esa tanda. Una flecha no tirada será tanteada como un cero (M). Si el número total de flechas, incluidas las no tiradas, en cualquier tanda excede de seis (o cuatro en equipos mixtos) se aplicará el Artículo 15.2.5.

15.2.7. Si en tiro alterno, un miembro de un equipo tira más flechas de las requeridas antes de volver detrás de la línea de 1 metro, el equipo perderá la flecha de más alto valor de esa tanda.

15 MAR 01

15.2.8. Una flecha que impacte fuera de una zona tanteable, o en una diana que no corresponde al atleta que la ha tirado, se considerará como parte de esa tanda, y tanteará un cero (M) (Artículo 14.2.6.6, Artículo 14.2.6.7).

15.2.9. Cuando se utilicen dianas triples, si se tira más de una flecha en la misma cara de diana, ambas (o todas las) flechas contarán como parte de esa tanda y solo se tanteará la flecha de más bajo valor.

15.2.10. En encuentros de la serie de equipos de arco Compuesto, si más de tres flechas (dos por equipo mixto) se tiran a la misma cara de diana, sólo las tres (o dos para equipos mixtos) flechas de menor valor puntuarán. La otra flecha, o flechas, en la misma cara de diana serán tanteadas como cero o ceros.

15.3. Penalizaciones de la prueba de Equipos.

15.3.1. Si un miembro de un equipo cruza la línea de 1 metro demasiado pronto, el Juez levantará una tarjeta amarilla, Esta tarjeta indica que el atleta debe retornar tras la línea de 1 metro para volver a empezar o ser reemplazado por otro atleta a quien le queden flechas por tirar, que debe empezar desde detrás de la línea de 1 metro.

15.3.2. Si el equipo no obedece a la tarjeta amarilla y el atleta tira su flecha, el equipo perderá la flecha de mayor tanteo de esa tanda. **20 JUL 02**

15.3.3. El mismo procedimiento se aplica si el miembro del equipo saca la flecha del carcaj antes de estar sobre la línea de tiro, o si en un encuentro de equipos de Compuesto, engancha su ayuda de disparo en la cuerda antes de estar en la línea de tiro.

15.4. Avisos.

Los atletas que hayan sido avisados más de una vez y que continúen infringiendo las siguientes reglas o aquellos que no sigan las decisiones y directivas (que pueden ser apeladas) de los Jueces asignados, serán tratados de acuerdo con el Artículo 15.1.7.:

15.4.1. Ningún atleta puede tocar el equipo de otro, sin su consentimiento (Ver Artículo 12.7.).

15.4.2. Ningún atleta puede tensar su arco, con o sin flecha, excepto cuando esté en la línea de tiro (Ver Artículo 12.10.).

15.4.3. Mientras el tiro se está desarrollando, solo los atletas que tienen el turno de tiro pueden estar en la línea de tiro excepto para atletas con discapacidad clasificada.

18 JAN 01

15.4.4. Un atleta no puede levantar el brazo del arco hasta que la señal de comienzo sea dada (Ver Artículo 12.3.).

15.4.5. No se pueden tocar ni las flechas ni la diana ni el parapeto hasta que el valor de todas las flechas de la diana haya sido anotado. (Ver Artículo 14.2.1.)

15.4.6. Cuando tense la cuerda de su arco, un atleta no puede utilizar una técnica que, en opinión de los Jueces, pueda permitir a la flecha, si se suelta accidentalmente, volar más allá de una zona de seguridad o de los dispositivos de seguridad (zona más allá de los parapetos, red, valla, etc.)

15.5. Consecuencias de un positivo en la prueba de alcoholemia.

15.5.1. Si una prueba de alcoholemia realizada a una persona según el libro 1, art. 2.3.4.

Prueba de alcoholemia, da un resultado positivo antes del final de una prueba, tal persona será retirada de la prueba, y el caso será remitido al Comité de justicia y Ética para posteriores sanciones.

15.5.2 Las consecuencias son:

Descalificación del evento;

1 año de inelegibilidad por la primera infracción;

4 años de inelegibilidad por la segunda;

Suspensión de por vida por la tercera infracción.

Capítulo 16

Prácticas

- 16.1. En Campeonatos las prácticas pueden tener lugar en el campo del torneo.
- 16.1.1. En Campeonatos del Mundo las prácticas durarán un mínimo de 20 y un máximo de 45 minutos, todos los días de la serie de Calificación. Las prácticas terminan en el momento en que se recogen las flechas de prácticas. Las dianas de prácticas se colocarán a la primera distancia que se vayan a tirar en cada clase. Cuando se tiren las series Eliminatorias y Finales, los Organizadores pueden decidir sobre la amplitud del período de prácticas, teniendo en cuenta el programa de cada día.
- 16.1.1.1. Como mínimo cinco días antes del inicio de la competición, debe haber disponibles para los atletas otras posibilidades para las prácticas.
- 16.1.2. En otras pruebas de W.A., las prácticas durarán como máximo 45 minutos, pero puede ser menos y la competición comenzará tan pronto como sea posible.
- 16.1.3. Para la serie Olímpica, los Encuentros de arco Compuesto y los Encuentros de Sala, se dispondrá de un campo de prácticas a lo largo de un costado del Campo de Competición, (con las dianas en la misma dirección que las del campo de competición) donde los atletas, aún en competición, puedan practicar durante las series Eliminatorias y Finales. No se requiere al Comité de Organización que facilite elementos de prácticas a los arqueros que han sido eliminados.
- 16.2. Para todos los Campeonatos del Mundo:
- 16.2.1. Si el campo de prácticas resulta insuficiente para el número de atletas, los Organizadores pueden disponer dos o tres sesiones de prácticas, al día, al menos de cuatro horas cada una. La asistencia a estas sesiones podrá ser reservada hasta con 24 horas de antelación. Las reservas por más de una sesión al día para el mismo atleta, serán solamente aceptadas si esto no dificulta que cualquier otro atleta, reserve su primer período de prácticas en la sesión de su elección.
- 16.2.2. En todo momento habrá un Director de Tiro a cargo del campo oficial de prácticas. Él dará las señales acústicas apropiadas para iniciar y parar el tiro y permitir a los atletas ir a recoger sus flechas. Ningún atleta puede tirar después de que la señal de stop se haya dado. Los atletas que contravengan esta regla, podrán ser expulsados de esa sesión de prácticas.
- 16.2.3. Cualquier cambio en las distancias de estas dianas, deberá ser hecha con permiso del Director de Tiro, quien podrá pedir a los atletas que le ayuden en el cambio y recolocado de las dianas, si es necesario.
- 16.3. Todas las flechas de prácticas serán tiradas bajo el control del Director de Tiro.

05 FEB 01

05 NOV 01

07 SEP 01

Capítulo 17

Preguntas y conflictos

- 17.1. Cualquier atleta en una diana puede plantear una reclamación acerca del valor de una flecha en dicha diana a un Juez, antes de que ninguna flecha haya sido retirada.
- 17.1.1. Un error en la hoja de puntuaciones podrá ser corregido antes de retirar las flechas de la diana, siempre y cuando todos los atletas de esa diana estén de acuerdo con la corrección. La corrección ha de ser testificada y visada por todos los atletas de la diana. Cualquier otro desacuerdo concerniente a las anotaciones en las hojas de puntuación será consultado a un Juez.
- 17.1.2. Si el equipo del campo es defectuoso, o una diana queda excesivamente desgastada o desfigurada, un atleta o Capitán de Equipo pueden pedir a los Jueces que el elemento defectuoso sea reparado o reemplazado.
- 17.2. Las reclamaciones concernientes al desarrollo del tiro o a la conducta de un atleta serán sometidas a los Jueces antes del comienzo de la siguiente fase de la competición.
- 17.2.1. Las reclamaciones relacionadas con los resultados publicados se presentarán ante los jueces sin ningún tipo de dilación indebida, y en todo caso se presentarán a tiempo para que las correcciones se realicen antes de la entrega de premios.

Capítulo 18

Oficiales de equipo

18.1. En Campeonatos del mundo cada equipo participante será representado por un Capitán de Equipo, que puede o no participar en el evento.

18.1.1. El Capitán de Equipo:

- Contactará con los Organizadores tan pronto como sea posible a su llegada al Campeonato.
- Asistirá a las reuniones de Capitanes de Equipo convocadas por los Organizadores, los Jueces, o el Jurado de Apelación.
- Acompañará al equipo en la Revisión de Material.
- Cuando sea necesario, se pondrá en contacto con Organizadores, Jueces o Jurado de Apelación en nombre de sus atletas o equipo.
- Normalmente representa a su equipo en todos los temas concernientes al Campeonato.

18.1.2. El Capitán de Equipo puede ser auxiliado por otros oficiales de equipo (como entrenadores, fisioterapeutas, psicólogos, etc.). En cada momento no debe haber más de un oficial de equipo en el campo de tiro por cada atleta compitiendo. Sin embargo, el número máximo de oficiales en el campo de tiro al mismo tiempo es cuatro. Esto se puede incrementar en un oficial más por categoría si la Asociación Miembro tiene compitiendo atletas en más de dos categorías al mismo tiempo.

18.1.3. Los Oficiales de Equipo, excepto si están compitiendo, solo pueden estar en las áreas asignadas en el campo de tiro de Finales como sigue:

- Si hay un área asignada para oficiales en el campo de tiro, solamente un oficial por atleta/equipo podrá estar en el campo mientras dure el tiro y deberá estar solamente en el área asignada a tal efecto.
- En todos los otros casos, los oficiales de equipo solo pueden situarse detrás de la línea de espera, excepto si representan al atleta en la diana, o estén ayudando a un atleta de arco adaptado con un fallo de equipo, o una razón médica, en la línea de tiro.



Capítulo 19 Apelaciones

- 19.1. En el caso de que un atleta no esté satisfecho con una decisión dada por los Jueces podrá, excepto lo que se indica en el Artículo 17.1., antes expuesto, apelar al Jurado de Apelación, de acuerdo con el Artículo 3.13. Jurado de Apelación en el «Libro 2». Los trofeos o premios que puedan ser afectados por un conflicto no serán entregados hasta que el Jurado haya dado su veredicto.
- 19.2. La decisión de un Juez sobre el valor de una flecha, antes de ser retirada de la diana es final.
- 19.3. La decisión tomada por un Juez, en un evento por equipos, concerniente al uso de la tarjeta amarilla para señalar las infracciones descritas en el Artículo 15.3, es definitiva.
- 19.4. La decisión del Jurado de Apelación es definitiva, no puede ser apelada.

Capítulo 20

Normas de vestuario

15 SEP 01

20.1. Los Campeonatos del Mundo son ocasiones solemnes, honradas con la asistencia de muchas personalidades. Todos los Atletas, Capitanes de Equipo y Oficiales, participantes en las ceremonias de Apertura y Clausura, estarán vestidos con el uniforme de sus respectivas Asociaciones Miembro.

20.1.1. Durante los Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y pruebas de la Copa del Mundo, los atletas y oficiales de equipo deberán llevar ropa deportiva en el campo de tiro.

- Todos los miembros de un equipo por categoría estarán vestidos con el mismo uniforme de equipo. Los equipos de un país pueden llevar diferente diseño y color del uniforme. Los oficiales de equipo pueden llevar un estilo diferente, pero con los mismos colores y deben ser fácilmente identificable como oficiales de su equipo;
- Los atletas usarán pantalones, pantalones cortos, vestidos, faldas o faldas divididas a su elección; sin embargo, la ropa de piernas no puede ser más corta que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidos a lo largo del cuerpo del atleta. Deben usar camisas, blusas o camisetas de manga larga o corta, que cubrirán la parte delantera y trasera del cuerpo y se fijarán sobre cada hombro, al tiempo que deberán cubrir el abdomen cuando el atleta se encuentre en apertura total de tiro.
- No pueden ser usadas ropas de tela de algodón tipo vaquero ni ropa de estilo vaquero independientemente del color, ni ropa o equipo de camuflaje, ni pantalones largos o cortos de tipo “baggy” (de tiro bajo) o sobremedida.

16 FEB 03

16 JAN 01

15 MAR 02

- Durante las competiciones por Equipos o Equipos Mixtos, se deberán llevar el mismo color y estilo de blusas, camisetas, “tops” y el mismo color de pantalones largos o cortos, faldas, etc.
- Si las condiciones atmosféricas son adversas, se permite el uso ropa de protección, tal como jerséis, trajes de agua, chándales, etc. siempre que estén aprobados por el Delegado Técnico de la competición, o en su ausencia por el Presidente de la Comisión de Jueces del Torneo;
- Las prendas de cabeza son opcionales.
- Durante las finales con cobertura de televisión, se pueden utilizar camisetas interiores, camisetas de compresión o manguitos a condición de que coincidan con el color predominante de la camiseta del equipo, o sean de color blanco (pueden incluir diseños, nombres o marcas, pero el color predominante debe ser el blanco).



20.1.2. Se deberá llevar calzado deportivo por parte de los atletas y oficiales, excepto para atletas discapacitados cuando se incluya en sus fichas de clasificación. El calzado deportivo puede ser de diferente estilo, pero debe cubrir enteramente el pie.

10 MAR 01

20.1.3. El número de atleta (dorsal), será llevado de forma destacada en el carcaj o del muslo y deberá ser visible en todo momento desde detrás de la línea de tiro, mientras se esté desarrollando este.

20.1.4. En Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y eventos de la Copa del Mundo, todos los atletas, deberán llevar su nombre en la parte alta de la espalda en combinación con el nombre del país (o las tres letras del código del país). El nombre indicado en el dorso del uniforme deberá coincidir total o parcialmente con el nombre indicado en la tarjeta de acreditación del atleta. Los Oficiales de equipo llevarán el nombre del país en la espalda de su camisa. Su nombre y función son opcionales.

20.1.5. Los atletas y oficiales llevarán la ropa conforme a las normas de vestuario durante las Prácticas Oficiales.

20.2. En las prendas que lleven los atletas y oficiales, no puede aparecer publicidad de ninguna clase, en ningún momento del torneo, excepto lo que se especifica en las reglas de elegibilidad.

Capítulo 21

Tiro con arco adaptado

21.1. Introducción:

- 21.1.1. Esta sección se compone solamente de los estatutos. Explica las reglas adicionales que se aplican a los atletas con discapacidad clasificada en todas las pruebas World Archery.
- 21.1.2. La Clasificación de los Atletas es fundamental para el Tiro con Arco Adaptado, y se basa en la definición de clasificación establecida por el Comité Paralímpico Internacional (IPC). Los Para-atletas potenciales son evaluados por los clasificadores internacionales que colocan a los atletas en la clase deportiva apropiada, reconocida por WA y que es determinada por el grado que la discapacidad del atleta detrae de la habilidad de tirar una flecha con un arco.
- 21.1.3 En las pruebas de Clasificación Mundial, Campeonatos del Mundo y Campeonatos Continentales, cada atleta debe competir en la categoría determinada por la clasificación, para series individuales, dobles y equipos mixtos, excepto los atletas VI en las condiciones previstas en el Artículo 21.12.1. .

21.2. Clasificadores

- 21.2.1. Los atletas con una discapacidad física son evaluados por una comisión de dos clasificadores internacionales. Estos clasificadores asignarán una clase para cada atleta y emitirán una tarjeta de clasificación que muestra la clase y el equipo de adaptación que se permite usar al atleta.
- 21.2.2. El manual de clasificadores, reeditado periódicamente, será aprobado por la Junta Directiva y tiene la condición de una “bylaw” (de obligado cumplimiento).

21.3. Clasificación con discapacidad visual

- 21.3.1. Los atletas con discapacidad visual se clasifican de acuerdo con el procedimiento establecido en el manual del clasificador.

21.4. Clases

World Archery reconoce las siguientes clases de atletas con discapacidad en la división de arco:

21.4.1. Recurvo:

Individual:

- Mujeres Open
- Hombres Open

Dobles:

- Mujeres Open
- Hombres Open

Equipo mixto:

- Recurvo Open

Las normas de equipamiento son las mismas que las de tiro sobre Diana WA.

21.4.2. Compuesto:

Individual:

- Mujeres Open
- Hombres Open

Dobles:

- Mujeres Open
- Hombres Open

Equipos mixtos:

- Compuesto Open

Las normas de equipamiento son las mismas que las de tiro sobre Diana WA.

21.4.3 W1 Open:

Individual:

- Mujeres W1 Open
- Hombres W1 Open

Dobles:

- Mujeres W1 Open
- Hombres W1 Open

Equipos mixtos:

- W1 Open

Para la clase W1 se puede usar arco Recurvo o Compuesto. Las reglas de equipamiento son las mismas que las de tiro sobre Diana WA, con las excepciones que siguen:

- La potencia máxima del arco es de 45 libras;
- No están permitidos las mirillas de cuerda (“peps”) ni visores de lentes o prismas (“scopes”);
- Solo se permite una referencia para la nariz o los labios.
- No están permitidos dispositivos de nivel.
- Se pueden utilizar ayudas para soltar la cuerda (disparador)

Para la serie W1 de 50 m, las series W1 de encuentros de 50 m, y las series W1 de dobles y equipos mixtos, se usará la diana completa de 80 cm, con las 10 zonas de tanteo.

Para los Dobles, se aplica la misma norma de tiempo que para los equipos Mixtos.

13 APR 01

15 JUN 03

16 APR 02

21.4.4 Discapacidad visual (VI):

- VI1
- VI2-3

No habrá distinción entre hombres, mujeres, compuesto o recurvo, dentro de esta Clase. Para las reglas de equipamiento de esta Clase, ver el art. 21.12, Atletas con Discapacidad Visual.

21.5. Tarjetas de Clasificación

21.5.1. Todos los atletas están obligados a tener una tarjeta vigente de clasificación internacional, la cual se mostrará a los Jueces en la revisión de material. Esto permite a los Jueces comprobar el equipo de adaptación, al mismo tiempo que se revisa el resto

del equipo del atleta. A los atletas sin una clasificación por no cumplir con los criterios especificados, no se les permitirá competir en una categoría para atletas con discapacidad.

21.5.2. Esta tarjeta de clasificación internacional será de plástico o provisional de papel hasta que se emita la definitiva.

21.5.3. A los atletas que aún no dispongan de una tarjeta de clasificación internacional de cualquier tipo, se les permitirá competir, pero los resultados no podrán contar para el Ranking Mundial, Récords del Mundo o la obtención de ningún título.

18 JAN 01

21.6. Equipo de adaptación

21.6.1. El equipo de adaptación sólo estará permitido si ha sido aprobado por un Clasificador internacional y está incluido en la tarjeta de clasificación del atleta. El equipo de adaptación está descrito en el Apéndice 2 del Libro 3.

21.6.2. Un atleta que no cumpla con los criterios para ser clasificado como un Para-atleta, puede requerir sin embargo un equipo de adaptación que le permita disparar el arco y la flecha en la competición general, pero no para proporcionarle una ayuda extra para mejorar el tiro. Tan pronto como sea posible, los atletas que no cumplan con los criterios mínimos para ser clasificados como Para-atletas, o que tienen condiciones no elegibles para ser clasificados, pueden solicitar a un comité WA el uso de un equipo de adaptación. Las normas especificando los detalles de este sistema serán aprobadas por la Junta Directiva y distribuidas a su debido tiempo.

21.7. Series

21.7.1. Las series serán tiradas de la misma manera que el resto de atletas, con la excepción de la división VI, que tiene sus propias Series.

21.7.2. Disposiciones especiales para todas las pruebas de equipos:

21.7.2.1. Los atletas pueden permanecer en la línea de tiro.

21.7.2.2. Cuando un atleta ha terminado de tirar, deberá levantar un brazo para señalarlo. El siguiente atleta no deberá poner una flecha en el arco hasta después de que esta señal haya sido dada.

21.7.2.3. En caso de que un atleta no sea capaz de levantar el brazo debido a su discapacidad, acordará una señal adecuada con el Juez de línea. Esta señal acordada puede ser física u oral y también se aplicará si hay un Para-atleta compitiendo en un equipo sin discapacidades.

21.7.3. Series.

Prueba	Recurvo Open	Compuesto Open	W1	Discapacit. Visuales
Individual Mujeres	SI	SI	SI	NO
Individual Hombres	SI	SI	SI	NO
Individual (juntos Hombres y Mujeres)	NO	NO	NO	SI
Doble Mujeres	SI	SI	SI	NO
Doble Hombres	SI	SI	SI	NO
Equipos mixtos	SI	SI	SI	NO

“Dobles”: Equipos de dos atletas del mismo sexo, tirando en la misma clase.

“Equipos mixtos”: Un hombre y una mujer, tirando en la misma clase.

21.8. Competiciones

- 21.8.1 ● Juegos Paralímpicos;
- Campeonatos del Mundo de Arco Adaptado;
 - Eventos para el Ranking Mundial;
 - Campeonatos Continentales;

21.9. Reconocimiento de los Records Mundiales

- 21.9.1. Los Récords se pueden establecer para todas las clases, para las mismas Series que son tiradas por el resto de Atletas no adaptados y con la adición de Récords para las Series VI y series W1. Cuando un atleta VI 2/3 esté tirando en VI 1 en las condiciones previstas en el Artículo 21.12.1. , el registro de récord solo se considerará en la categoría VI 2/3.
- 21.9.2. Los Récords conseguidos en Campeonatos del Mundo de Arco Adaptado y en los Juegos Paralímpicos será automáticamente reconocidos tan pronto como las puntuaciones sean oficiales.
- 21.9.3. Los Récords conseguidos en otros torneos reconocidos deberán ser enviados a la Oficina de World Archery no más tarde de 10 días después del torneo en cuestión por la Oficina de la Asociación Miembro al que el atleta pertenece, junto con la lista de los resultados del torneo y una declaración cubriendo los requerimientos para Récords del Mundo como se definen en 5.5. Confirmación de Récords del Mundo en «libro 2» y los detalles de la clasificación.

21.10. Listado del Ranking Mundial

- 21.10.1. Se mantendrá un ranking mundial de atletas de Arco Adaptado

21.11. Campo de la Competición

- 21.11.1. El campo de la competición y el de prácticas tendrán todo el equipo necesario y las condiciones adecuadas de acceso para sillas de ruedas según lo definido por las normas del IPC (estas normas serán revisadas por el Comité de tiro con Arco Adaptado).
- 21.11.2. El acceso desde la entrada del recinto a las líneas de espera y de tiro serán accesibles para sillas de ruedas sin ayuda.
- 21.11.3 Dos o tres atletas serán asignados a cada parapeto en Eventos de arco adaptado. Los atletas en silla de ruedas u otros atletas sentados pueden permanecer en la línea de tiro en todo momento.

18 JAN 01

- 21.11.4. Para todos los eventos de arco adaptado, el suelo será marcado como se establece en las Reglas de World Archery, excepto:

- A cada atleta se le asignará como mínimo 1.25 m;
- Las calles para pruebas individuales tendrán un mínimo de 2.50m (o 3.75m);
- Las calles para pruebas de equipos dobles o mixtos, tendrán un mínimo de 3.75m.

18 JAN 01

21.12. Atletas con discapacidad visual

- 21.12.1. Habrá dos divisiones para atletas con deficiencias visuales, VI1, y VI2/ VI3 combinados. Los atletas VI2/VI3 serán aquellos que tienen la clasificación IBSA de tiro con arco de B2 o B3, que se determina por el grado de agudeza visual. Los atletas de la división VI1 deberán taparse los ojos. Los atletas de la división VI2/VI3 no tendrán que taparse los ojos. Los atletas en ambas divisiones deberán utilizar un visor táctil y no se permitirá ningún otro tipo de visor. Si no hay inscripciones suficientes en una o ambas divisiones, se celebrará una sola competición combinando a todos los atletas VI, utilizando todos los tapados de ojos independientemente de su clasificación respectiva. Si se define sólo una división única para los atletas VI, las Asociaciones Miembro pueden inscribir un máximo de 6 atletas VI independientemente de sus respectivas clasificaciones.
- 21.12.2. El tapado de los ojos puede ser por medio de una máscara de sueño o gafas opacas, se comprobará por los jueces en la revisión de material y puede ser vuelto a comprobar en cualquier momento durante la competición.
- 21.12.3. Durante la competición, se debe usar el tapado de los ojos en todo momento que se permanezca en el campo de tiro, incluso durante la revisión de material, las prácticas y hasta el final de la competición de ese día.
- 21.12.4. El dispositivo de referencia para apuntar o su soporte no supondrá un obstáculo para los otros atletas.
La anchura total de los localizadores para los pies no deberá ser mayor de 80cm (31.5 pulgadas).
La altura máxima de la parte funcional de los localizadores del pie en contacto con el atleta no deberá ser más de 6 cm (2,5 pulgadas).
Habrá un espacio de no menos de 90 cm (35,5 pulgadas) entre cada soporte táctil (medido desde el punto más cercano de cada soporte). El tamaño del visor táctil no podrá exceder de 2 cm en cualquier dirección y sólo podrá estar en contacto con la parte posterior de la mano o el antebrazo del atleta.
- 21.12.5. Una vez ajustado el visor táctil, se puede dejar en el campo hasta el final de la competición del arquero para ese día y luego se retira.
- 21.12.6. En la serie Olímpica para VI, la asignación de dianas se dispondrá de manera que los atletas no tengan que moverse de parapeto, incluso si esto significa que su oponente no es el de la diana de al lado.
- 21.12.7. Los atletas pueden tirar con arco Recurvo o Compuesto dentro de la misma clase. El arco compuesto se puede usar bien con los dedos o con una ayuda para la suelta. Los arcos compuestos están restringidos a una potencia máxima de 45 libras para ambos, hombres y mujeres.
- 21.12.8. Tipos de Series
- 21.12.8.1. La serie para VI de aire libre consiste en tirar cuatro veces 36 flechas a 30 metros con las dianas en el siguiente orden:
- Las primeras 36 flechas en una diana de 60cm;
 - Las siguientes 36 flechas en una diana de 80cm;
 - Las siguientes 36 flechas en una diana de 80cm;
 - Las siguientes 36 flechas en una diana de 122cm.

- 21.12.8.2. La serie VI a 30 m consiste en tirar 72 flechas a 30 m en una diana de 80 cm.
- 21.12.8.3. La serie Olímpica para VI se tira a 30m en la diana de 80 cm.
- 21.12.8.4. La serie de Sala para VI consiste en tirar 60 flechas a 18m en una diana de 60 cm. Toda la zona del 10 de “recurvo” tanteará como tal, incluso si se utiliza un arco compuesto.
- 21.12.8.5. La serie de Encuentros de Sala para VI se tira en dianas de 60cm siguiendo la misma normativa que para los Encuentros de Sala. Toda la zona del 10 “de recurvo” tanteará como tal, incluso si se utiliza un arco compuesto.
- 21.12.8.6. Todas las demás reglas de WA son aplicables.
- 21.12.9 Asistentes.
- 21.12.9.1 A un atleta VI se le permite tener una persona que actúe como su asistente, quien debe estar sentado detrás del atleta, a un metro tras la línea de tiro.
- 21.12.9.2 El papel del asistente es decirle al atleta la posición de las flechas en la diana y también para informarle acerca de cualquier problema de seguridad.
- 21.12.9.3 El asistente no molestará a los otros atletas, durante su asistencia técnica.
- 21.12.9.4 Cuando el atleta haya terminado de tirar sus flechas tanteables, el asistente deberá retirarse detrás de la línea de espera. El atleta puede permanecer en la línea de tiro durante toda la competición o regresar detrás de la línea de espera, a su elección.
- 21.12.9.5 El asistente sólo puede ajustar el visor y / o ajustar el equipo entre la práctica y / o las tandas de puntuación. El asistente puede guiar al atleta a la diana y de nuevo a la línea de tiro. El atleta puede ajustar su visor táctil en cualquier momento durante el tiro.
- 21.12.9.6 El asistente tanteará por el atleta, cada atleta firmará su propia hoja de puntuación.
- 21.12.9.7 El atleta y su asistente deberán poder identificarse como compañeros llevando el mismo uniforme.
- 21.12.9.8 Durante los encuentros individuales, un atleta VI puede tener un asistente o un entrenador, pero no ambos.
- 21.12.10 Para todos los torneos internacionales y/o los torneos regidos por W.A., no se permiten perros asistentes o guías en el campo de tiro.

Apéndice 1 Dianas y Equipamiento

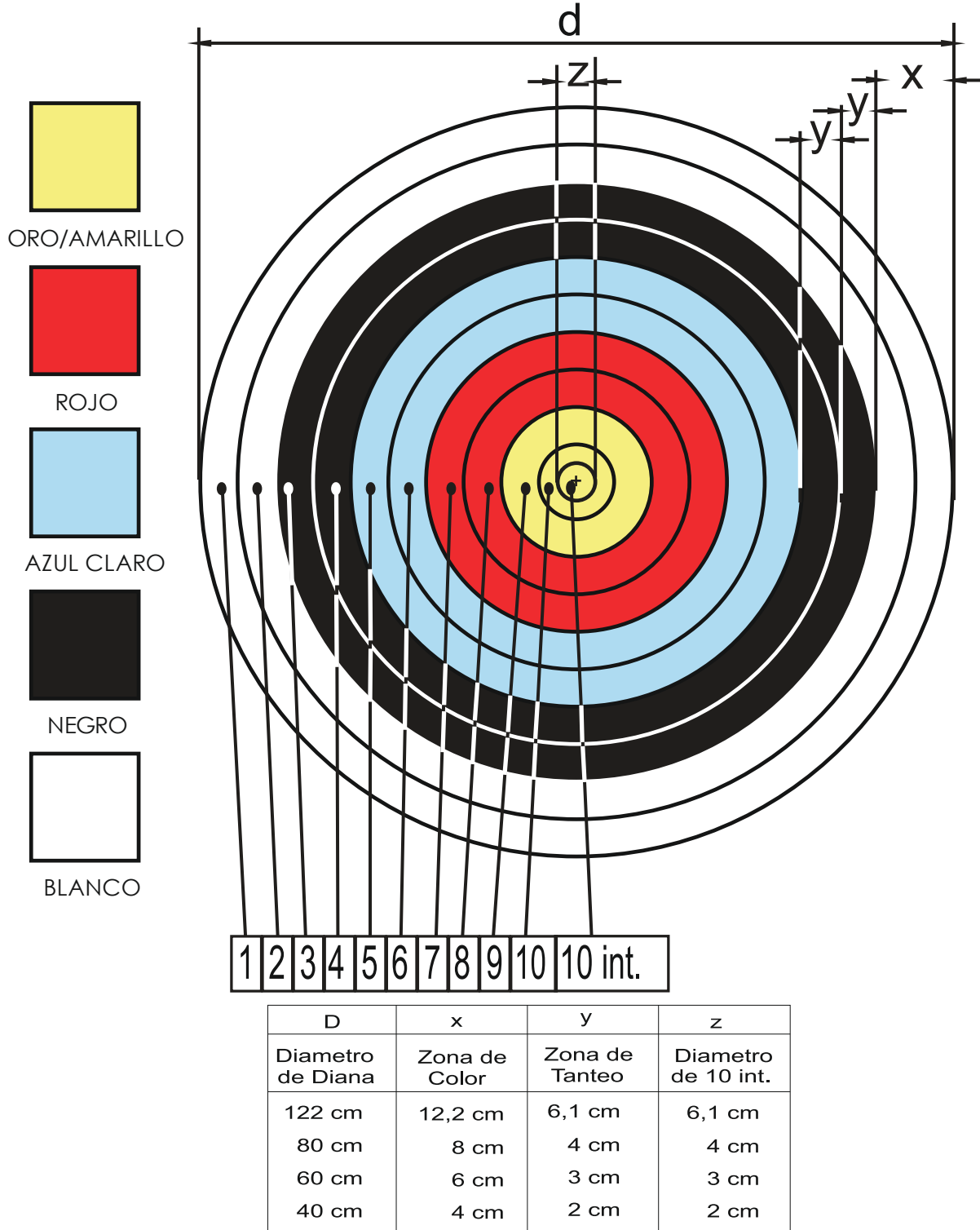


Imagen 3: Diana con zonas de puntuación del 1-10)

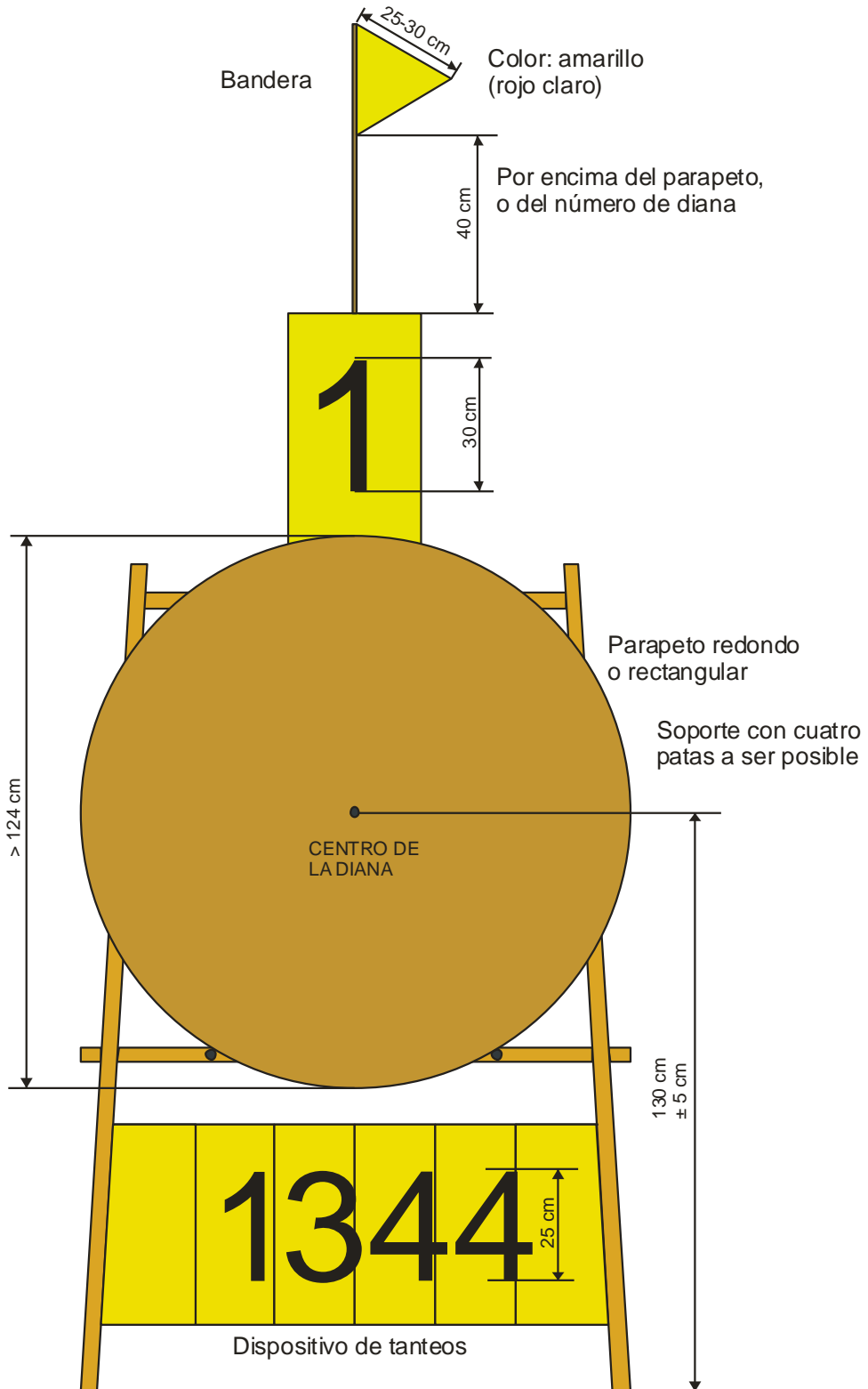


Imagen 4: Disposición de los parapetos en aire libre.

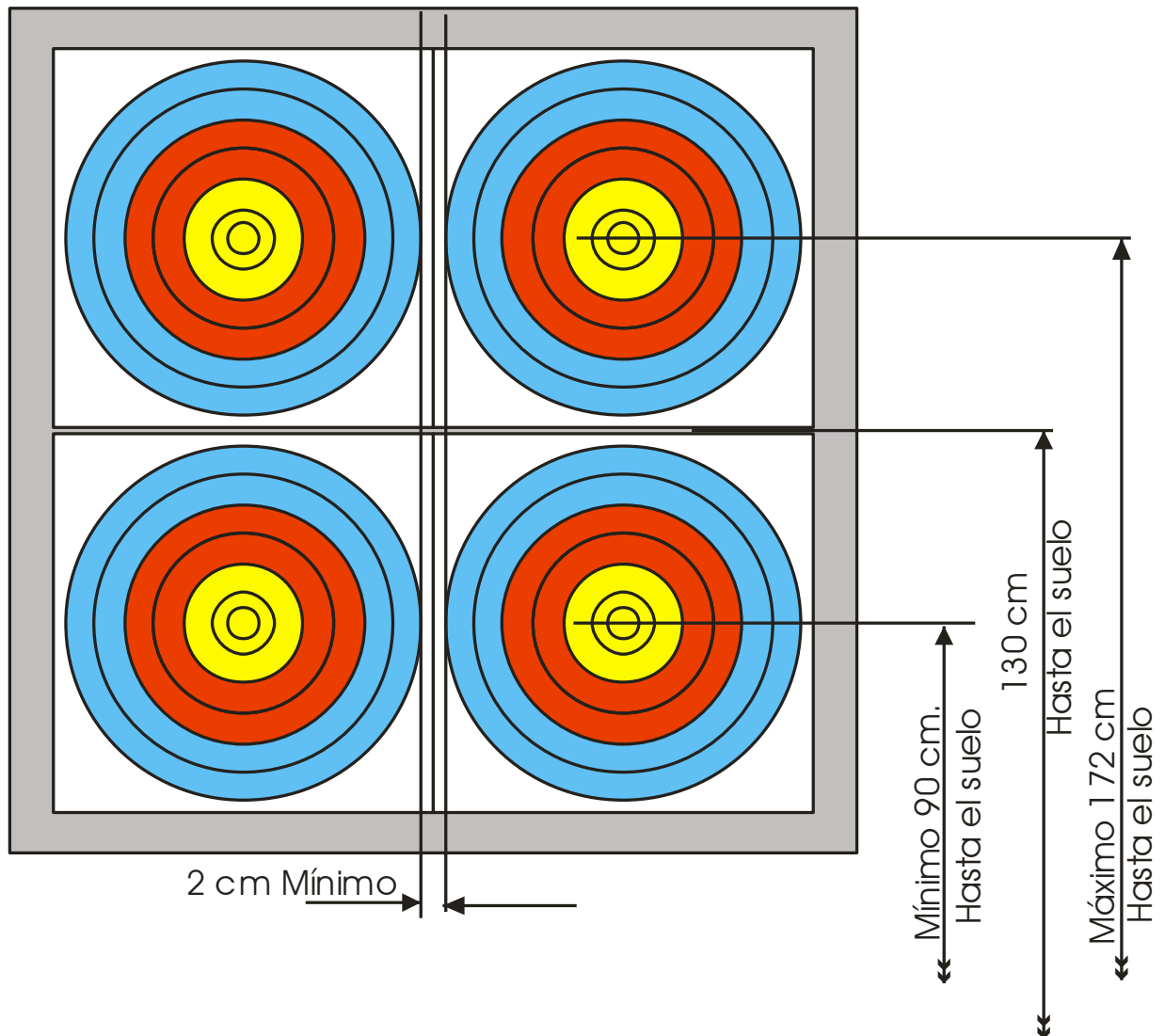


Imagen 5: Cuatro dianas con zonas de puntuación del 5-10

Imagen 6 – Anulada, se refiere a dianas de cinco zonas de puntuación (6 al 10), que no se utilizan.

Imagen 7 – Anulada, se refiere a dianas de cinco zonas de puntuación (6 al 10), que no se utilizan.

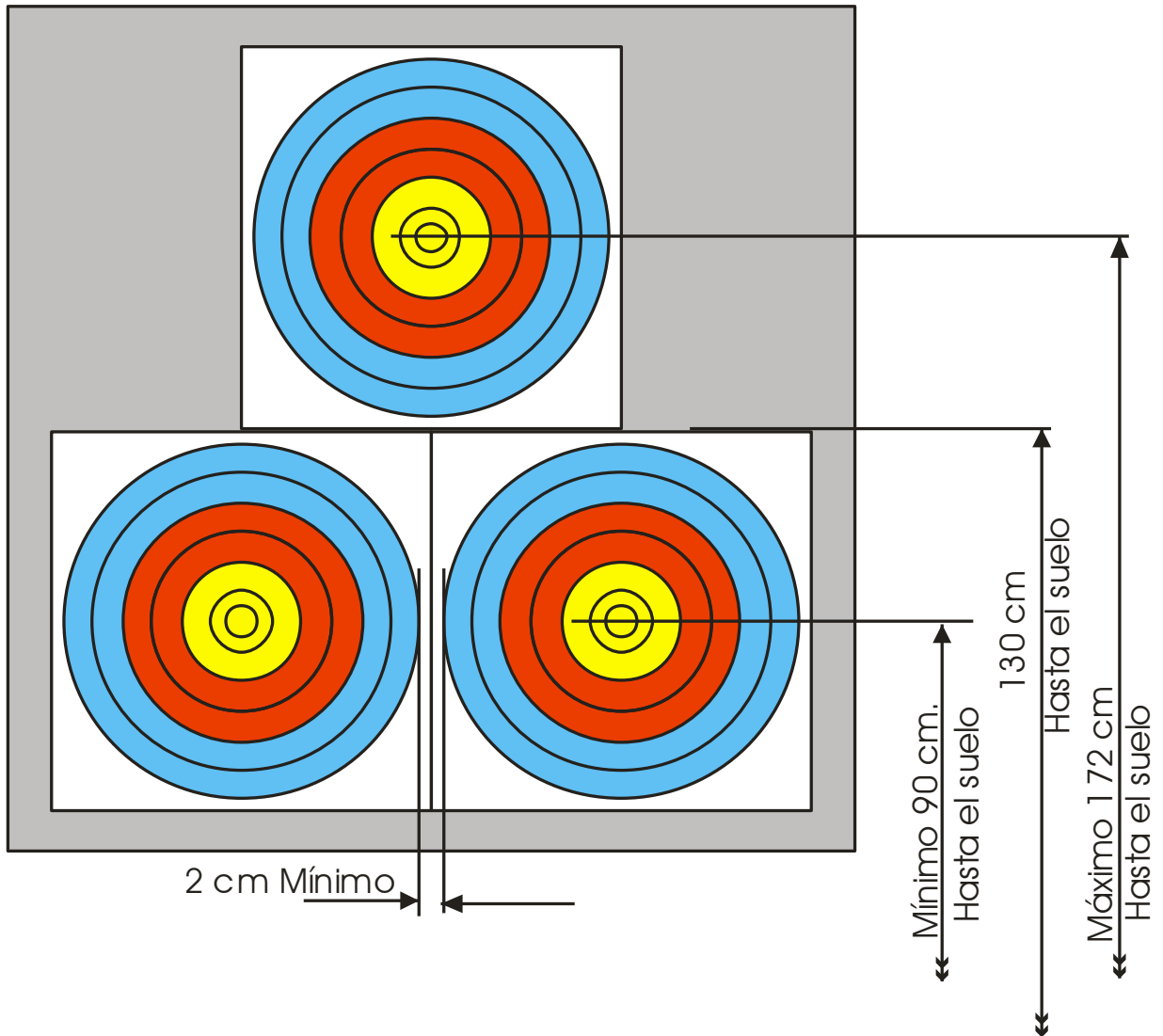


Imagen 8: Tres dianas con zonas de puntuación del 5-10

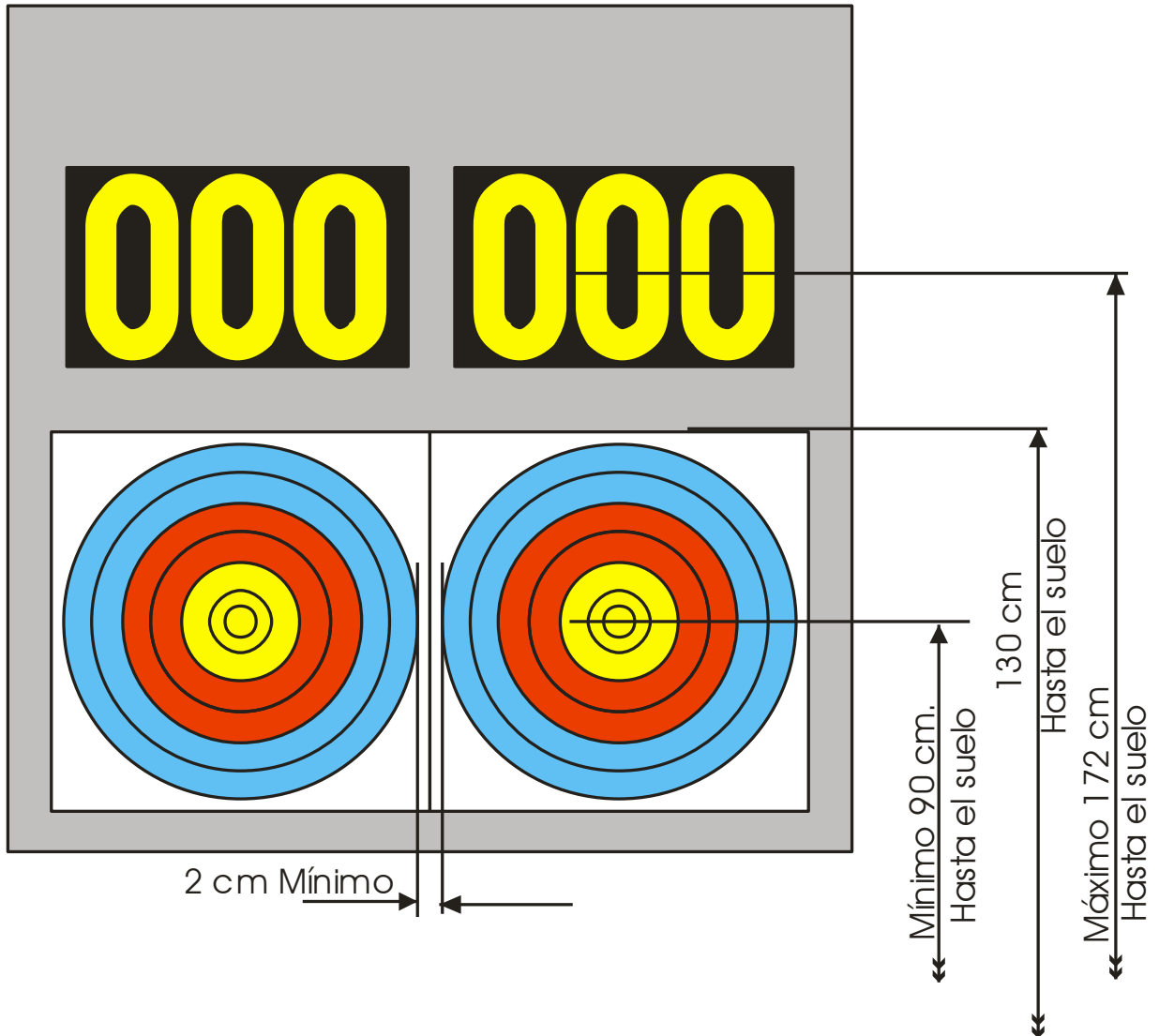


Imagen 9: Dos dianas con zonas de puntuación del 5-10 y marcador para tanteo

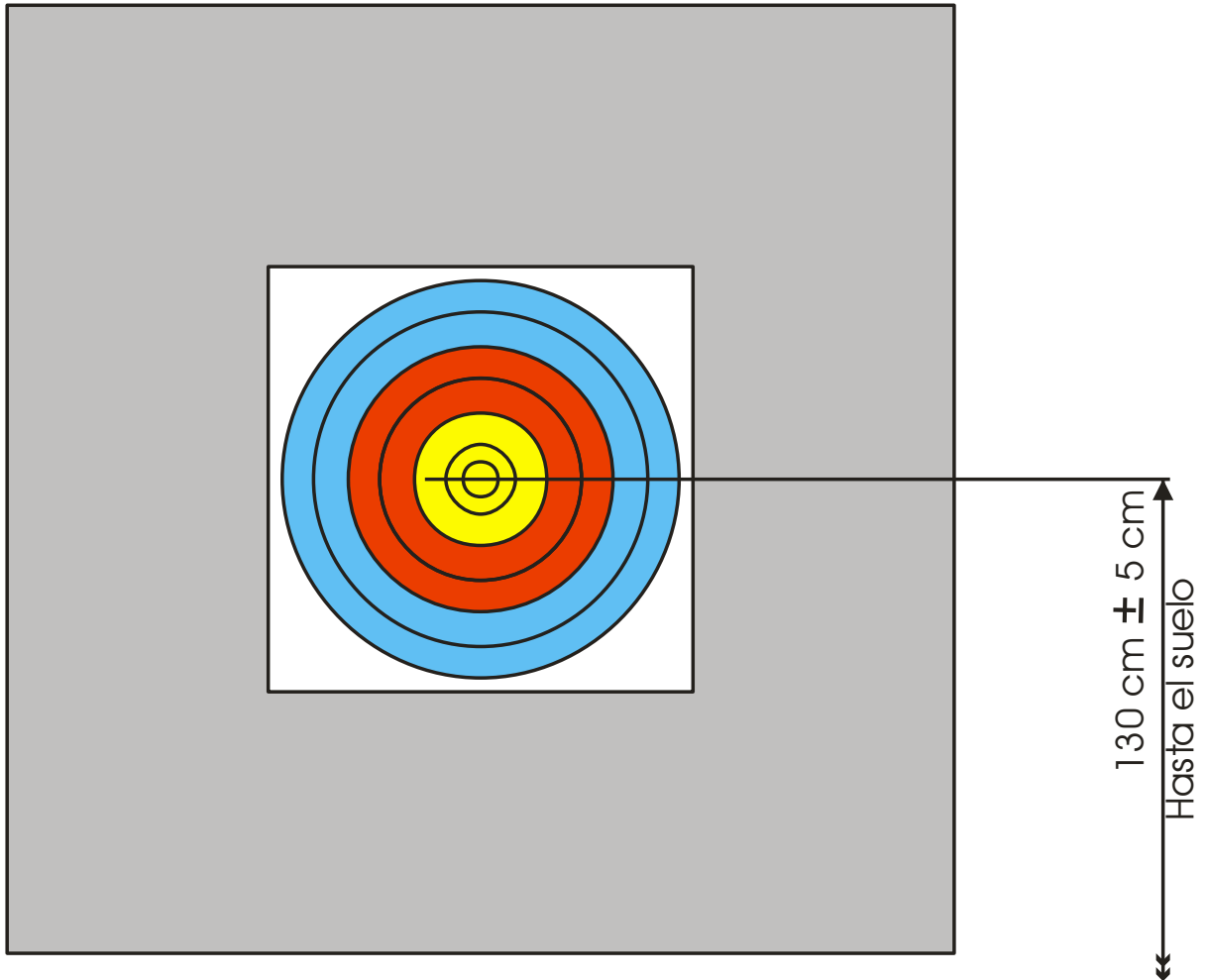


Imagen 10: Una diana con zonas de puntuación del 5-10

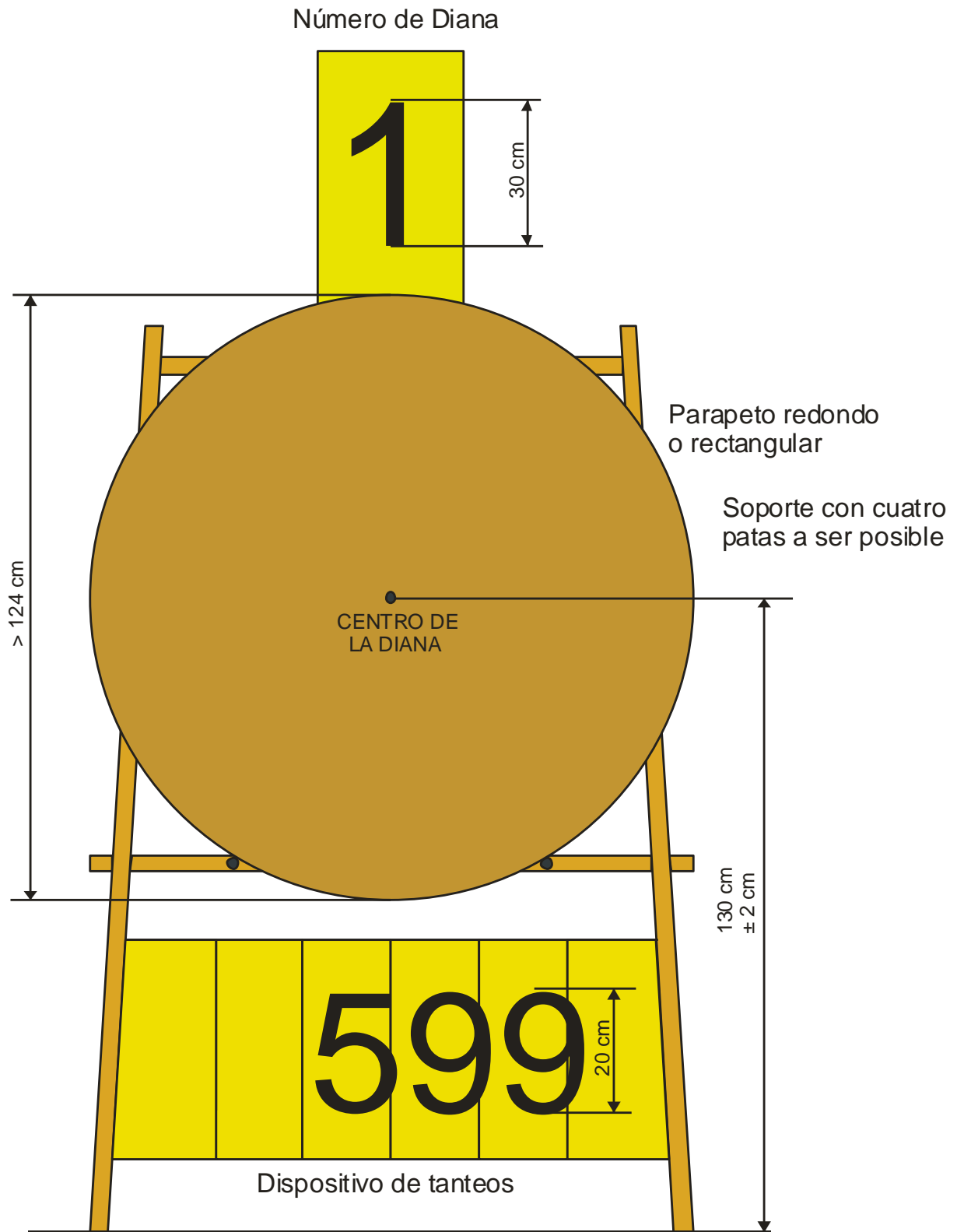


Imagen 11: Disposición del parapeto para Sala

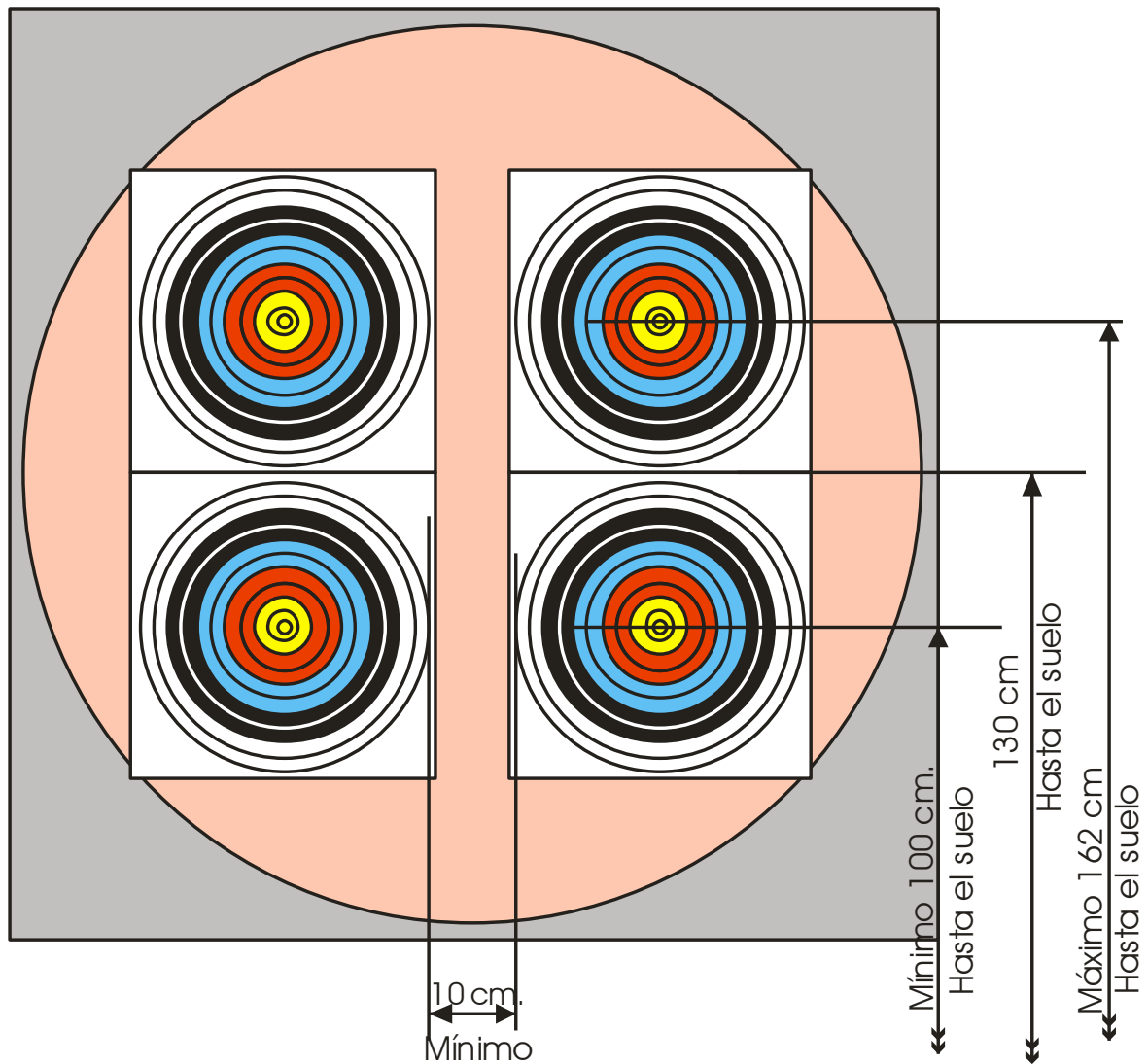


Imagen 12: Cuatro dianas de 40cm para sala

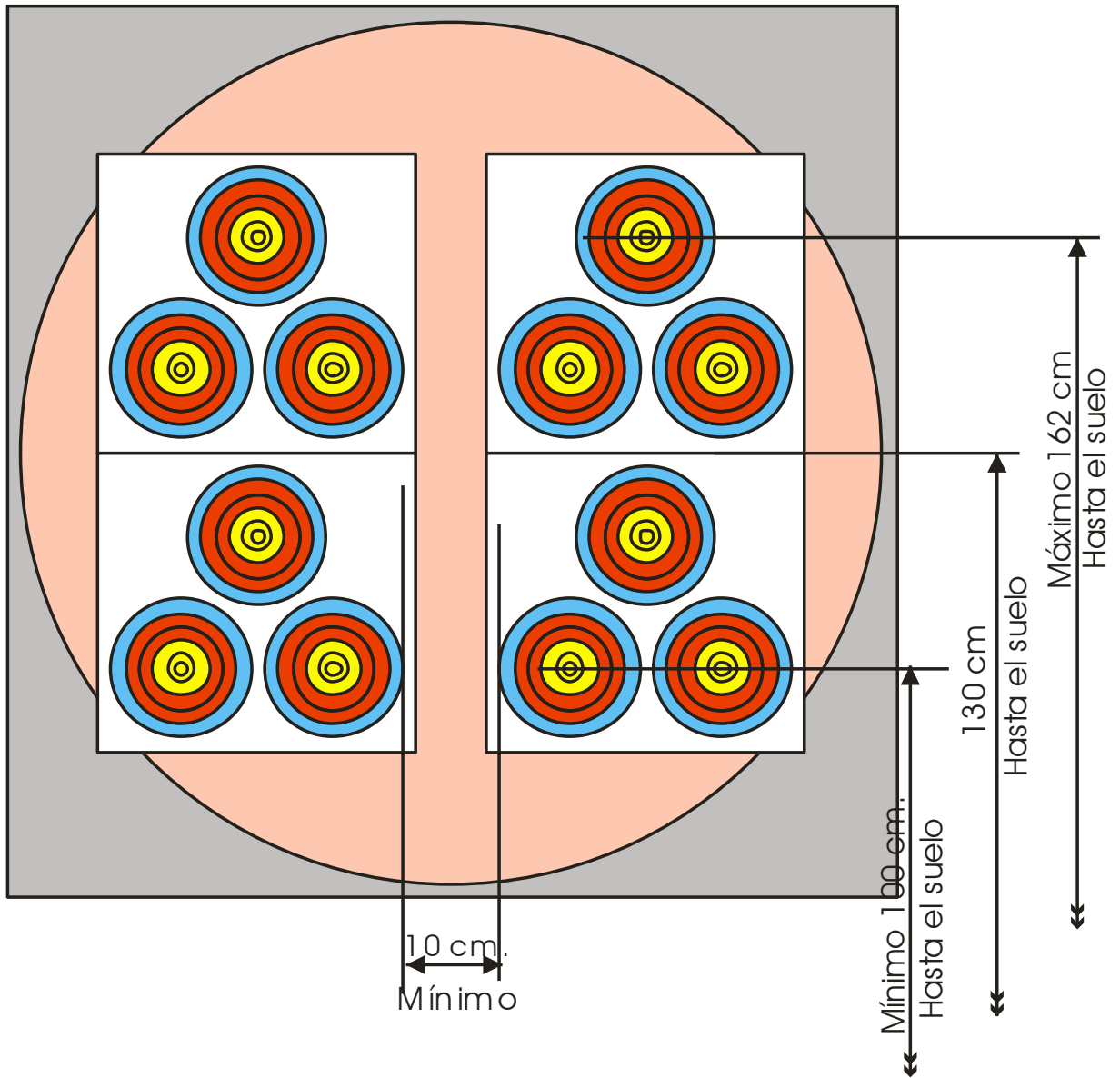


Imagen 13: Cuatro dianas triples triangulares “Las Vegas” para sala

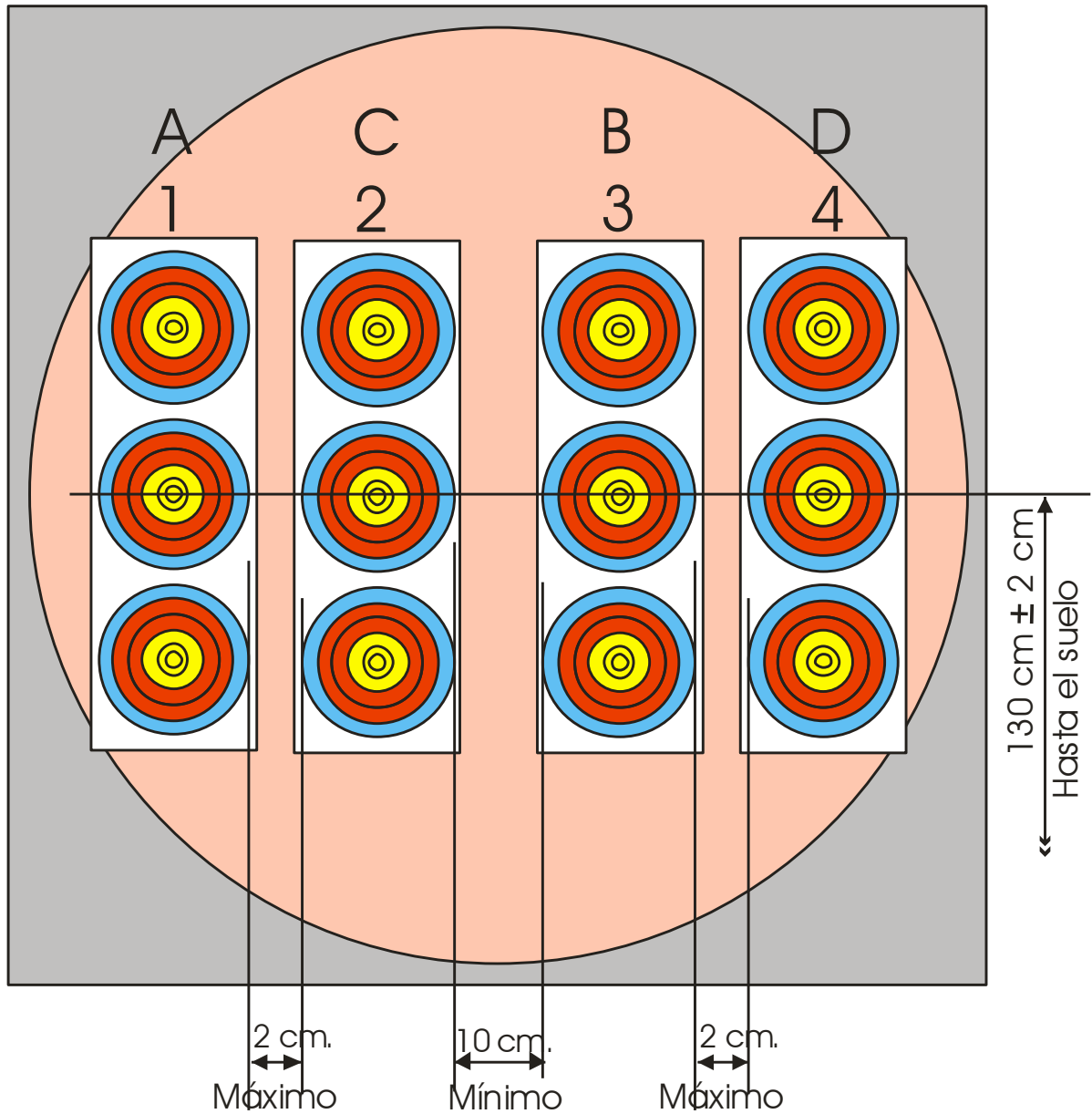


Imagen 14: Cuatro dianas triples verticales para sala

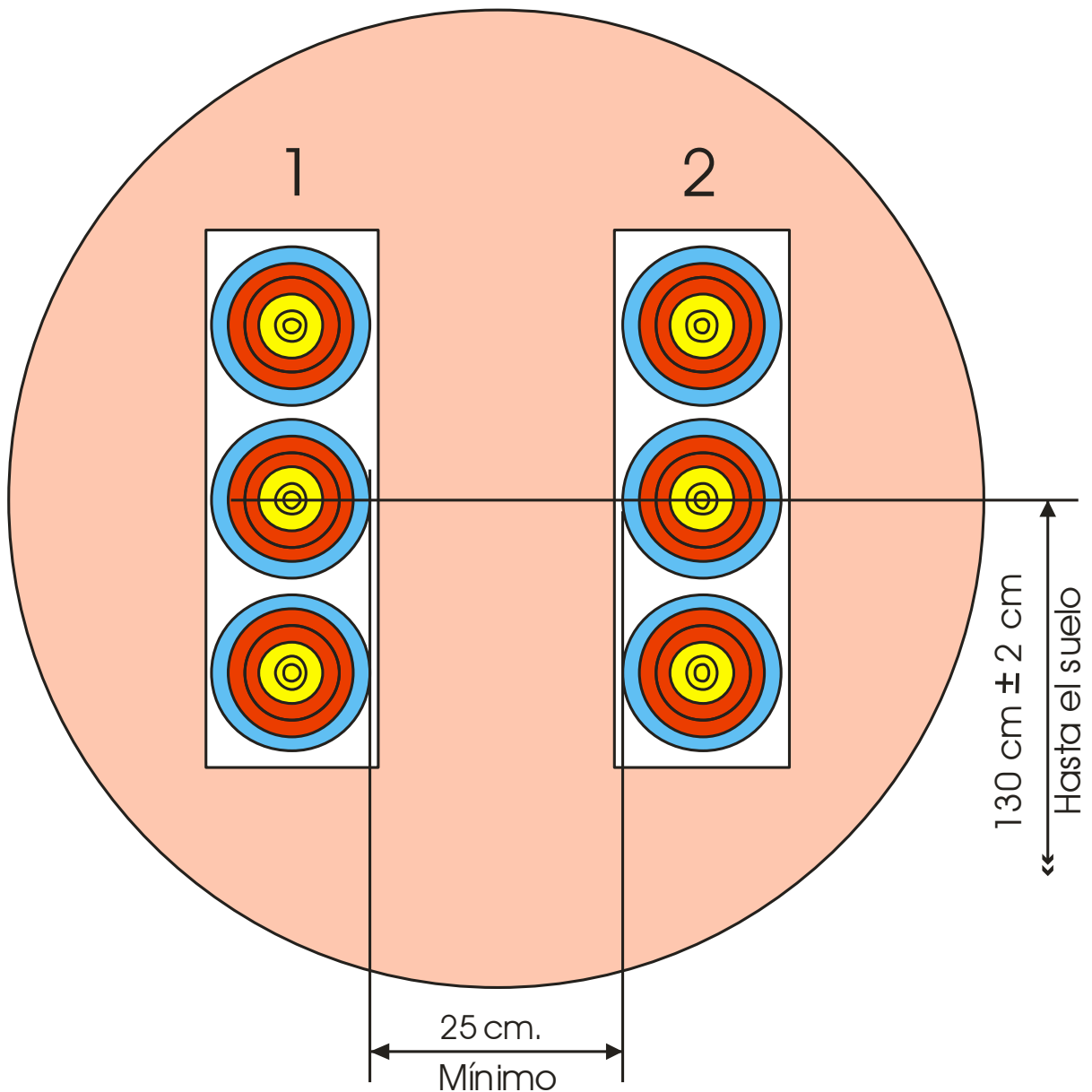
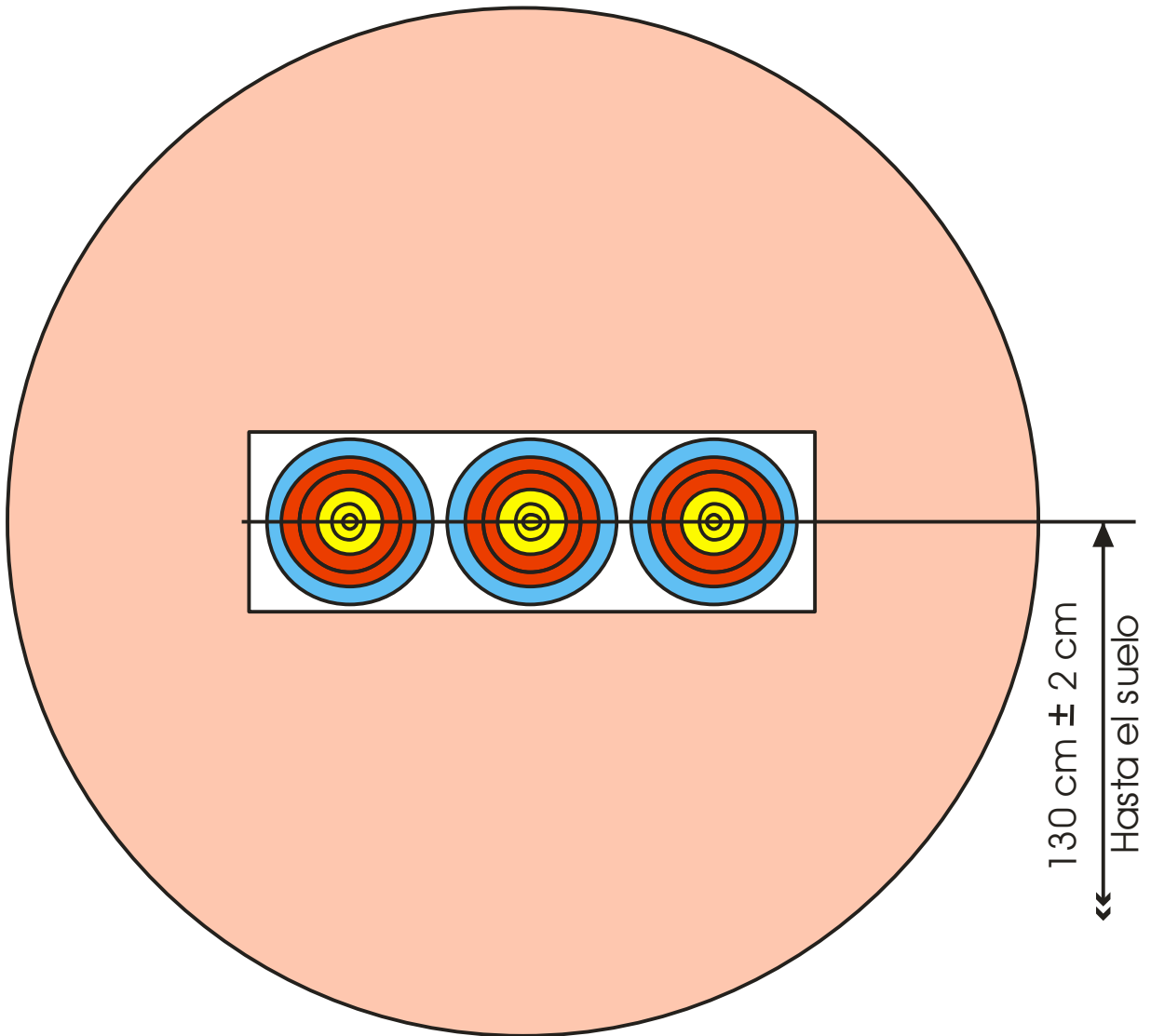


Imagen 15: Dos dianas triples verticales para sala



**Imagen 16: Una diana triple horizontal para sala
Para desempates en equipos**

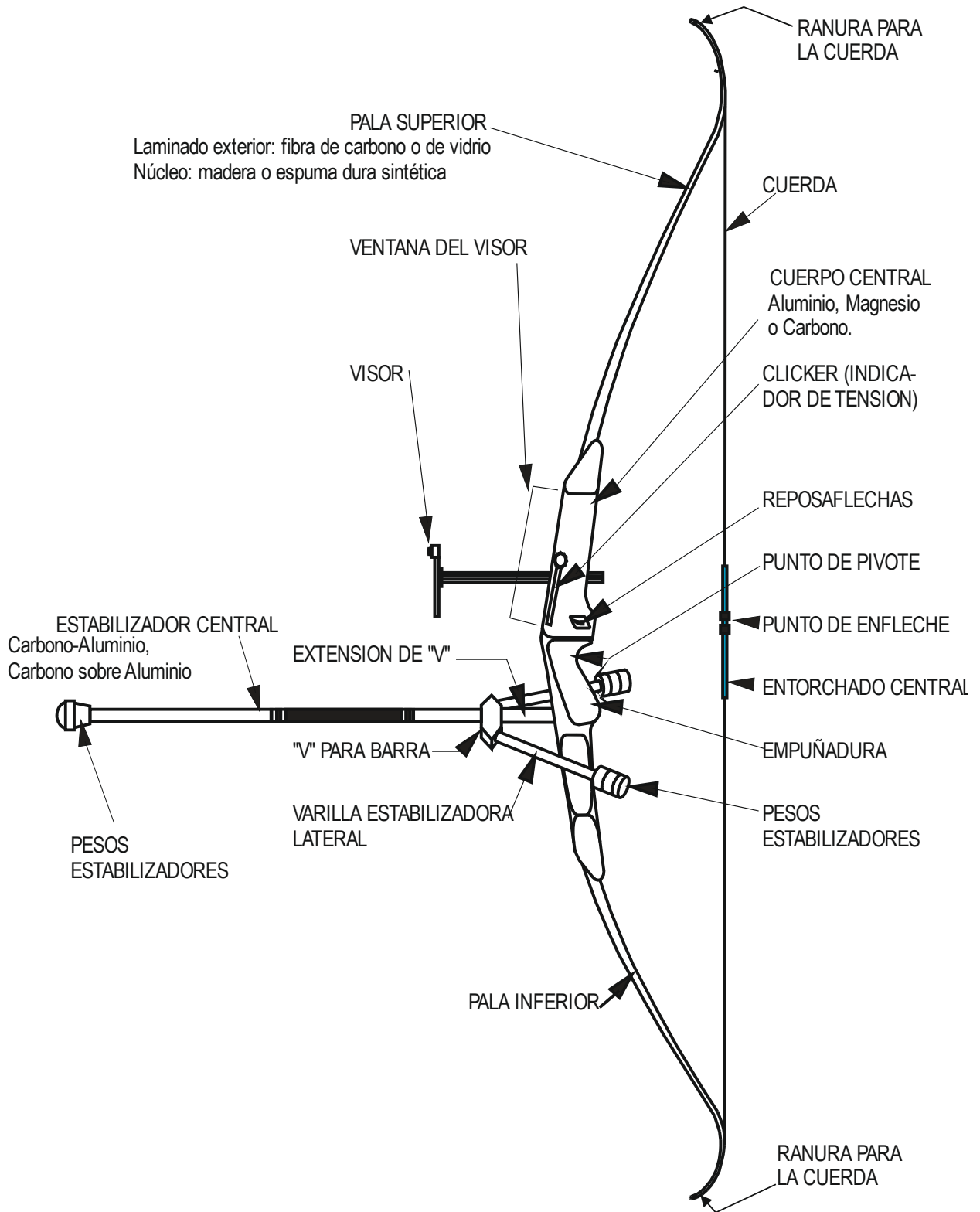


Imagen 17: Descripción del arco recurvo

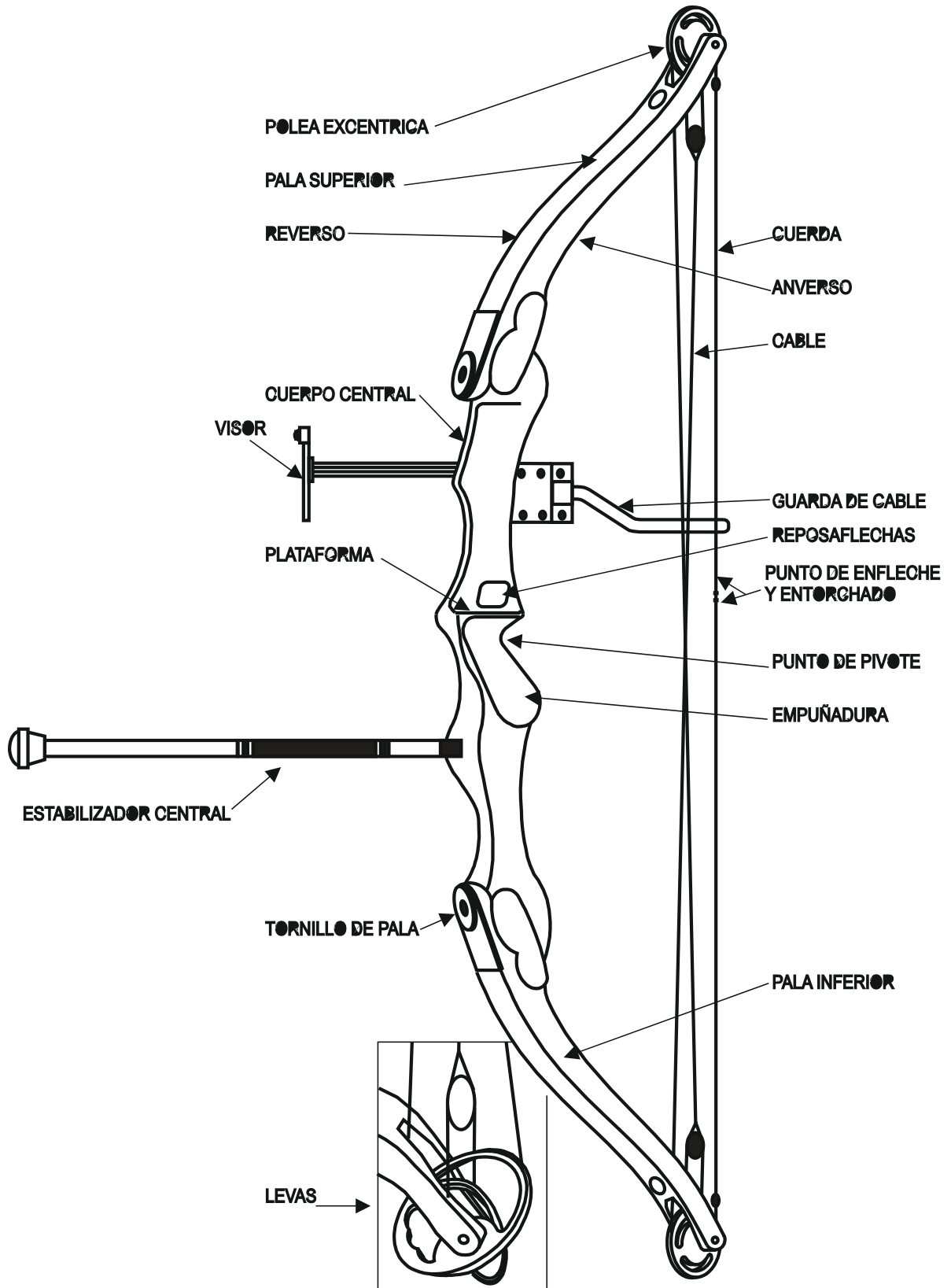


Imagen 18: Descripción del arco compuesto

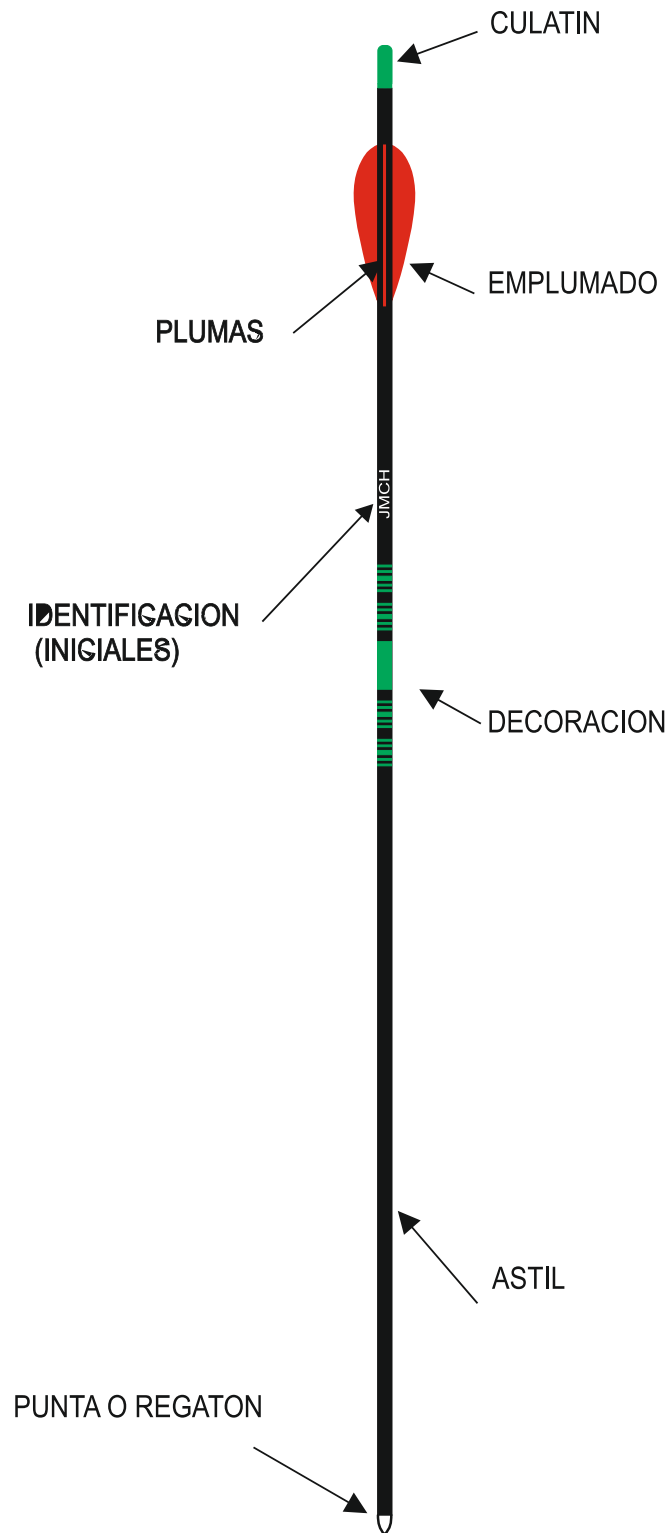


Imagen 19: Descripción de la flecha

APÉNDICE 2

Equipo de adaptación

Para acompañar las reglas de equipo de adaptación, se ha desarrollado una Guía de Recursos del Equipo de Adaptación. Proporciona información sobre cómo y para quién se debe autorizar el equipo de adaptación, y cómo se mide el equipo durante la inspección del equipo.

1.- Sillas de ruedas:

1.1.- Se puede utilizar una silla de ruedas de cualquier tipo, siempre que se ajuste al principio aceptado del significado de la palabra "silla de ruedas", y que no tenga más de cuatro ruedas tocando el suelo.

1.1.1.- Ninguna parte de la silla de ruedas puede servir de apoyo al brazo del arco durante el tiro;

1.1.2.- Para todos los atletas en silla de ruedas, se permite cualquier soporte lateral, definido como cualquier cosa en la silla, que evite que el atleta se caiga de lado, proporcionando un soporte lateral al tronco del atleta por encima de la pelvis.

1.1.2.1 Un soporte lateral no puede sobresalir más adelante que la mitad del ancho de la caja torácica del atleta, medido como el medio punto entre la base del esternón y la columna vertebral en T7 (espalda media). (ver imagen 19: Medición del soporte lateral de la silla de ruedas)

**Base del
esternón**



**Espalda
media**

Imagen 19: Medición del soporte lateral de la silla de ruedas

- 1.1.3.- Todas las partes del respaldo de la silla y el soporte lateral deben estar al menos 110 mm por debajo de la axila del atleta durante el tiro a cualquier distancia. En el caso de altura desigual/rotada del hombro (por ejemplo, escoliosis), la distancia se mide desde la parte inferior del hombro. (ver imagen 20: Distancia mínima de la axila 110 mm)



Imagen 20: Distancia mínima de la axila 110 mm)

- 1.1.3.1.- Para los atletas de clase W1, si hay una razón médica para que la altura del respaldo de la silla dé un valor menor de 110 mm hasta la axila, esta nueva altura debe ser aprobada por los clasificadores, e incluida en la tarjeta de clasificación del atleta.
- 1.1.3.2 Los asideros de empuje unidos directamente al respaldo de la silla de ruedas se consideran parte de la silla y deben ajustarse a esta regla, o ser retirados.
- 1.1.3.3 Los asideros de empuje que no están directamente unidos al respaldo de la silla de ruedas no se consideran parte del respaldo de la silla a los efectos de esta regla. (ver imagen 21: Asideros de empuje no unidos al respaldo de la silla de ruedas)



Imagen 21: Asideros de empuje no unidos al respaldo de la silla de ruedas)

- 1.1.4.- La silla de ruedas, incluido todo el equipo y el atleta, no excederá de 1,25 m de longitud.
- 1.1.5.- Si el suelo es irregular, se permite un bloque para nivelar la silla. 12 AUG 02
- 1.1.6 Sólo podrá utilizarse un máximo de dos dispositivos anti-rodadura (cuñas), detrás o delante de la rueda trasera, si hay una pendiente significativa en la superficie del puesto de tiro, en la línea de tiro. En puestos de tiro planos (artificiales o naturales), no se permiten dispositivos anti-rodadura (cuñas) en contacto con la (s) rueda(s) y el piso del puesto de tiro. Se permiten los dispositivos de freno de rueda montados en la silla, que no entren en contacto con el suelo del puesto de tiro.
- 1.1.7.- Se permite el uso de dispositivos antivuelco, siempre que no toquen el suelo
- 1.1.8.- Ni los pies del atleta, ni las placas de pies de la silla de ruedas, pueden estar en contacto con el suelo mientras se tira.

2.- Bandas de fijación.

- 2.1 La fijación por bandas de cualquier clase solo debe usarse por razones médicas o de seguridad y no para mejorar el rendimiento.
- 2.2 Los atletas W1, cuando su tarjeta de clasificación permite la fijación por bandas, pueden usar cualquier cantidad de bandas en cualquier combinación para mantener la estabilidad del cuerpo, si no se da soporte al brazo de arco mientras disparan.
- 2.3 Los atletas W1 pueden usar cualquier soporte corporal no rígido tipo corsé y/o correas para el pecho en cualquier combinación según sea médicamente necesario y según lo aprobado por los clasificadores.
- 2.4 Los atletas W2, cuando su tarjeta de clasificación permita la fijación por bandas, pueden tener una sola correa de no más de 5 centímetros de ancho en cualquier punto, y enrollarse solo horizontalmente y solo una vez alrededor del torso y deben ajustarse en o por debajo de la restricción de altura de 110 mm.

- 2.5 Para algunos atletas, la correa de piernas puede autorizarse según lo especificado en su tarjeta de clasificación internacional y está limitada a 5 cm de ancho. Las correas para las piernas están disponibles para usar por razones de seguridad y se pueden colocar alrededor de los tobillos, las rodillas y / o la mitad del muslo.
- 2.6 Cuando, por razones médicas y con una prescripción de un especialista médico, se requiera un soporte rígido o no rígido de tipo corsé durante un corto período de tiempo, los clasificadores podrán aprobarlo temporalmente durante un tiempo determinado. El atleta W2 no puede usar el corsé junto con la banda de fijación.
- 2.6.1 El tiempo límite debe definirse con una fecha de revisión fija en el formulario de clasificación y será determinado por un grupo de clasificación. El motivo del uso temporal debe describirse claramente en los comentarios de la tarjeta de clasificación.

3.- Taburete

- 3.1.- Un taburete puede ser utilizado por atletas de la clase de pie (“standing”) con una discapacidad mínima de 38 puntos en las extremidades inferiores.
- 3.2.- El taburete no debe tener respaldo de ningún tipo.
- 3.3.- El taburete, incluido el atleta y su equipo, debe caber dentro del ancho permitido para los atletas en la línea de tiro (1,25 m de ancho permitido en los eventos de tiro con arco adaptado).
- 3.4.- El grupo de clasificación puede aprobar el uso del taburete para un atleta que obtenga menos de 38 puntos, por motivos de seguridad debidos a un equilibrio deficiente de pie. La justificación para aprobar el uso del taburete debe describirse claramente en la sección de comentarios de la tarjeta de clasificación.

4. Sistema de Ayuda de Suelta (disparador).

- 4.1.- Los clasificadores pueden autorizar el uso de un sistema simple que ayude al atleta a utilizar una ayuda de suelta legal, basada en el déficit funcional del atleta (por ejemplo, un sistema de arnés simple).
- 4.2 El sistema de ayuda de suelta no puede funcionar como una forma de soporte lateral o proporcionar soporte adicional para el tronco.
- a. El sistema de ayuda de suelta no debe situarse por debajo de la parte inferior de la caja torácica.
- b. El material rígido del sistema de ayuda de suelta no puede abarcar más de la mitad del tronco. Se puede usar un cordón o una correa para fijar el sistema alrededor del resto del tronco.
- 4.3 La ayuda de suelta en sí, se rige por las Reglas WA (Libro 3, Capítulo 11-Equipo de atletas) y debe ser aprobada para su uso por los jueces de la prueba.
- 4.4 Los atletas de arco adaptado pueden usar un dispositivo de suelta bucal, siempre que esté permanentemente unido a la cuerda.

5. Vendaje de arco

- 5.1 Los atletas de arco adaptado con una discapacidad del brazo de arco, pueden usar un vendaje de arco para asegurar el agarre del arco a su mano según lo considere adecuado el clasificador. Un vendaje de arco representa cualquier forma de correa no rígida que ayuda con el agarre del arco al tiempo que permite el movimiento del arco al soltar la flecha.



6.- Ayuda en el brazo del arco.

- 6.1 Un atleta que no puede sostener un arco, puede usar una ayuda artificial o prótesis para hacerlo. Esta ayuda puede fijarse al arco, si no es totalmente rígido o fijo permanentemente, al tiempo que permite el movimiento del arco al soltar la flecha.
- 6.2 Bajo ninguna circunstancia puede ser eléctrico o controlado electrónicamente.

7. Férulas en el brazo de arco

- 7.1 Los atletas de arco adaptado con una discapacidad de brazo de arco pueden usar una férula de codo y/o una férula de muñeca, según lo considere adecuado el Clasificador en función del deterioro funcional del atleta. Esto debe estar claramente descrito en la tarjeta de clasificación.

8. Férula de muñeca en el brazo de cuerda

- 8.1 Los atletas de arco adaptado con una discapacidad de brazo de cuerda, pueden usar una combinación de férula de muñeca, o de ayuda de suelta de férula de muñeca, según lo considere adecuado el clasificador en función del deterioro funcional del atleta.

9. Bloque o Cuña

- 9.1 Los bloques o cuñas de suplemento para los pies, no requieren autorización de uso, de acuerdo con el Artículo 11.1.10.1. ...“Se permiten alzas para los pies o parte de ellos, sujetas o independientes de los zapatos, siempre que estas no supongan un obstáculo para los otros atletas en la línea de tiro o sobresalgan más de 2 cm de la huella del zapato”...

10.- Asistentes:

- 10.1.- Con la aprobación del grupo de clasificación, a los atletas W1 o ST con discapacidad grave de las extremidades superiores, que no puedan colocar en el arco sus flechas de manera segura o eficiente, o ajustar su visor, se les puede permitir un asistente para este propósito.
- 10.2 El asistente no debe ser una molestia para otros atletas y debe usar el mismo uniforme y número que el atleta de arco adaptado. Si el atleta obtiene la aprobación para usar un asistente, entonces el asistente debe ayudar, tanto durante la serie de clasificación como durante la fase de encuentros de la prueba.
- 10.3 El atleta puede dar instrucciones al asistente solo para cargar flechas o ajustar el visor u otras piezas del equipo del atleta. El asistente debe permanecer en silencio durante el tiro y no asesorar al atleta de ninguna manera. En particular, el asistente tiene prohibido localizar flechas en la diana, o usar un catalejo o binoculares.

11. Ayudas para discapacitados visuales

- 11.1 Los dispositivos permitidos son los ojos vendados, las miras táctiles y un observador o un entrenador según lo autorizado por el Clasificador WA, tal y como se describe en el artículo 21.12 del libro 3. - Atletas con discapacidad visual.